

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE  
INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
2007-2012

Instituto Tecnológico de Tepic



*Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012*

Primera edición: Agosto de 2010

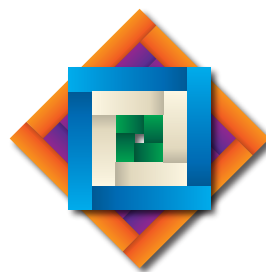
Dirección General de Educación Superior Tecnológica  
de la Secretaría de Educación Pública

Instituto Tecnológico de Tepic  
Av. Tecnológico 2595  
Lagos del Country  
Tepic, Nayarit  
C.P. 63175

Coordinador Editorial: M.A. Miguel Ariel Alonso Jiménez  
Integración Documental: Arq. Víctor Martínez Ornelas  
Grupo Estratégico del Instituto Tecnológico de Tepic

Diseño: Roberto Carlos Betancourt Armendáriz

Impreso y hecho en México  
Printed and made in Mexico



## Directorio

**Dr. Alonso Lujambio**

Secretario de Educación Pública

**Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez**

Subsecretario de Educación Superior

**Dr. Carlos Alfonso García Ibarra**

Director General de Educación Superior Tecnológica

**Lic. Marco Antonio Ledesma González**

Director del Instituto Tecnológico de Tepic

**Ing. Santiago Ramírez Hernández**

Subdirector Académico

**Lic. Jorge Luis Corona González**

Subdirector de Servicios Administrativos

**Arq. Víctor Martínez Ornelas**

Subdirector de Planeación y Vinculación

**Ing. José Ángel Gámez Rodríguez**

Jefe del Depto. de Planeación, Programación y Presupuestación

**Lic. Claudia Villa Arias**

Jefe del Departamento de Recursos Financieros

**Lic. Mireya Sosa Torres**

Jefe del Departamento de Recursos Humanos

**Ing. Yadira Miriam Villanueva Marcial**

Jefe del Departamento de Servicios Escolares

**Arq. María Elizabeth Loera Beltrán**

Jefe de División de Estudios Profesionales

**Lic. Nayar Ocegueda Parra**

Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares

**Lic. José de Jesús Rojas**

Jefe del Departamento de Recursos Materiales

**Lic. J. Jesús Aguiar Miramontes**

Jefe del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

**Ing. Noemí Elizabeth Castañeda Inda**

Jefe del Centro de Información

**Ing. Martha Elodia Estrada Soto**

Jefe del Departamento de Ingeniería Industrial

**Ing. Everardo Salazar Carrillo**

Jefa del Departamento de Ingeniería Química y Bioquímica

**Lic. Mercedes Miramontes**

Jefe del Departamento de Ciencias Económico-Administrativas

**Dr. Herlinda Ramírez Pérez**

Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

**Ing. Ricardo Beltrán Razura**

Jefe del Departamento de Mantenimiento de Equipo

**Ing. Alberto González Peña**

Jefe del Departamento de Ingeniería Civil

**Arq. José Pedro García Hernández**

Encargado del Departamento de Arquitectura

**Lic. Timoteo Talamantes Rosales**

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

**Ing. Carlos Alberto Hoyos Castellanos**

Jefe del Departamento de Sistemas y Computación

**Ing. Juan Manuel Morán Amador**

Jefe del Centro de Cómputo

**Ing. Rogelio Sánchez López**

Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica

**Lic. Miguel Ariel Alonso Jiménez**

Jefe del Departamento de Comunicación y Difusión

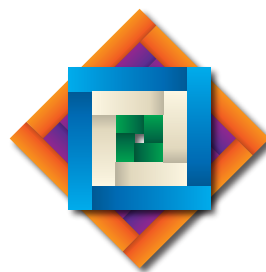
**Arq. María Eréndira Aguilar Zaragoza**

Jefe de División de Estudios de Posgrado e Investigación

**Ing. Olivia G. Treviño Montemayor**

Representante de la Dirección ante el S.G.C.





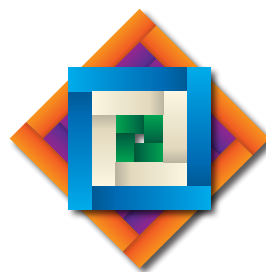
## Índice

<b><i>Mensaje del Director General de Educación Superior Tecnológica</i></b>	<b>1</b>
<b><i>Mensaje del Director del Instituto Tecnológico de Tepic</i></b>	<b>3</b>
<b><i>Introducción</i></b>	<b>5</b>
Retos	
<b><i>Capítulo 1: El Instituto Tecnológico de Tepic ante los retos del siglo XXI</i></b>	<b>13</b>
Entorno del Instituto	15
Desarrollo de la economía estatal/regional	
La educación superior tecnológica ante los retos del desarrollo	
El Instituto Tecnológico de Tepic	21
Modelo educativo para el siglo XXI	
Funciones sustantivas	
Visión	
Misión	
Valores	
Diagnóstico institucional	27
Situación al 2006	
Debilidades y retos	31
Elevar la calidad de la educación	
Ampliar las oportunidades educativas	
Impulsar el desarrollo y utilización de las TIC's	
Ofrecer una educación integral	
Ofrecer servicios educativos de calidad	
Fortalecer la gestión institucional	
<b><i>Capítulo 2: Alineación de los objetivos institucionales con el Programa Sectorial de Educación 2007-2012</i></b>	<b>37</b>
Objetivos estratégicos y específicos del Instituto Tecnológico de Tepic	39
Alineación de los objetivos del Instituto Tecnológico de Tepic	41
Indicadores y metas	47
Objetivo estratégico 1	
Objetivo estratégico 2	
Objetivo estratégico 3	
Objetivo estratégico 4	
Objetivo estratégico 5	
Objetivo estratégico 6	

<b>Capítulo 3: Objetivos, metas, estrategias y líneas de acción</b>	<b>55</b>
Objetivo estratégico 1	57
Objetivo específico 1: Ampliar la matrícula en programas educativos reconocidos o acreditados por su calidad	
Objetivo específico 2: Incrementar el número de profesores de tiempo completo con posgrado	
Objetivo específico 3: Incrementar la eficiencia terminal de los programas educativos en licenciatura y posgrado	
Objetivo específico 4: Incrementar el número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable	
Objetivo específico 5: Fomentar la certificación y la mejora continua de los procesos conforme a las normas ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004	
Objetivo estratégico 2	66
Objetivo específico 1: Incrementar la participación de los estudiantes del Instituto, en los programas oficiales de becas	
Objetivo Específico 2: Ampliar la cobertura en la licenciatura y el posgrado	
Objetivo Estratégico 3	70
Objetivo específico 1: Ampliar la Infraestructura en cómputo e incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) al proceso educativo	
Objetivo Estratégico 4	73
Objetivo específico 1: Diseñar programas educativos bajo el enfoque de desarrollo de competencias profesionales	
Objetivo específico 2: Incrementar los estudiantes que participen en actividades que coadyuven a su formación integral	
Objetivo específico 3: Promover el desarrollo de competencias en una segunda lengua	
Objetivo específico 4: Fortalecer la vinculación a través del servicio social	
Objetivo estratégico 5	77
Objetivo específico 1: Conformar el Consejo de Vinculación en las instituciones del sistema	
Objetivo específico 2: Incrementar los profesores en el Sistema Nacional de Investigadores	
Objetivo específico 3: Implementar el programa de seguimiento de egresados	
Objetivo específico 4: Promover el registro de la propiedad intelectual	
Objetivo Específico 5: Construir el modelo propio de incubación de empresas	
Objetivo estratégico 6	81
Objetivo específico 1: Fomentar la participación de los Institutos Tecnológicos y Centros en la integración del Programa de Fortalecimiento Institucional	
Objetivo específico 2: Fortalecer la integración, gestión y evaluación institucional, así como la transparencia y rendición de cuentas	
Objetivo específico 3: Fortalecer la capacitación del personal directivo y de apoyo y asistencia a la educación	
Temas Transversales	85
Evaluación	
Infraestructura	
Sistema de información	
Marco jurídico	
Mejora de la gestión institucional	

<b>Conclusiones</b>	<b>89</b>
---------------------	-----------





## Mensaje del Director General de Educación Superior Tecnológica

**E**l proceso de planeación institucional es una tarea en la que convergen diversidad de pensamientos y de proyectos que detonan las capacidades de una institución proactiva y la orientan hacia el éxito permanente, a partir de la ejecución de acciones acertadas.

Es en este ideal, que el Instituto Tecnológico de Tepic ha realizado una serie de reuniones de trabajo participativas, con base en las cuales el personal de la institución delineó el futuro cercano y fijó el rumbo que pretende seguir de manera permanente la comunidad del Tecnológico.

Resulta impostergable que esta gran institución, perteneciente a la región occidente, atienda las necesidades características de esta parte de nuestro México; así mismo, es de vital importancia que se sume con ahínco a las grandes metas nacionales, porque el egresado del Instituto Tecnológico está llamado a ser un motor base del desarrollo de su comunidad y, también, a ser la persona humana que, por su calidad de servicio y por el respeto que guarde a la naturaleza, trascienda en el tiempo y en el espacio global en el que estamos inmersos.

El *Programa Institucional de Innovación y Desarrollo* del Instituto Tecnológico Tepic, potencia el crecimiento y prevé acciones que seguramente redundarán en beneficio de cada uno de nuestros estudiantes; se suma, además, de manera íntegra y coordinada, al Programa Institucional de Innovación y Desarrollo de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica 2007-2012 que marca avances “*hacia la consolidación del sistema*”.

Así, este ejercicio de planeación, a la luz de las grandes vertientes nacionales plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 y en otros programas sectoriales relacionados con nuestro quehacer institucional, describe las diversas problemáticas, plantea los retos y desde éstos fija los objetivos estratégicos que articula con sus metas, estrategias y líneas de acción.

En cada línea de este documento se vislumbran tiempos de esfuerzo y dedicación, también en sus metas se leen significados que describen hitos promisorios que, al irse conjugando uno a uno, estructuran el Tecnológico fuerte que todos deseamos, porque éste se forja con el empeño de sus alumnos y con el esfuerzo de todo su personal docente, de apoyo y asistencia a la educación y administrativo, en coordinación con sus directivos.

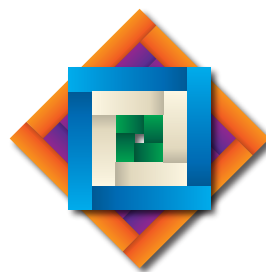
Bajo ninguna circunstancia la planeación aquí vertida se debe considerar como un mero proceso de abstracción, ya que debe desencadenar una serie de actividades de naturaleza práctica y sustentable, en la certeza de que la transparencia y la rendición de cuentas deben orientar y aclarar el buen uso de todos los recursos institucionales para lograr el beneficio de la comunidad.

Finalmente es importante reconocer que, no sólo la planeación sino todas las acciones por realizar que ésta conlleva, son producto de personas que quieren y desean lo mejor para su comunidad y para su Tecnológico, por lo que estoy seguro de que alcanzarán y acrecentarán cada una de las metas descritas, propiciando que el beneficio que las mismas plantean alcance a sus estudiantes, a los egresados y a sus familias; por lo que sólo resta felicitarlos y sumarnos a su trabajo por el bien de nuestro querido México y en particular del maravilloso estado de Nayarit.

Dr. Carlos Alfonso García Ibarra  
Director General de  
Educación Superior Tecnológica







## Mensaje del Director del Instituto Tecnológico de Tepic

**E**l Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 del Instituto Tecnológico de Tepic, ha sido un ejercicio de planeación participativa de todos los sectores del Instituto. Se ha consultado a la sociedad a través de sus autoridades gubernamentales, de los sectores productivos, de los padres de familia y en general de la opinión popular. Participaron activamente los estudiantes del Instituto, los profesores, trabajadores y funcionarios docentes que recogieron dichas participaciones. El cuerpo directivo estuvo atento en la coordinación y análisis del diagnóstico y las estrategias. Esta participación conlleva los beneficios del involucramiento y el enriquecimiento de las ideas y los conceptos.

Estamos convencidos que, contando con este documento básico, el Instituto Tecnológico de Tepic mejorará su desempeño y avanzará en el cumplimiento de su misión. Nos permitirá alcanzar la cobertura, equidad, integración, y coordinación que los mexicanos nos proponemos para los próximos años, con la visión puesta en un futuro a mediano y largo plazo. Esto, se aunó al mandato legal y reglamentario de poseer un instrumento eficaz que nos guíe durante los próximos años en nuestro quehacer educativo; dando como resultado el presente texto. El cual, como instrumento formal, atiende puntualmente las instrucciones del Gobierno Federal establecidas en el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, que declara que la educación es el eje del Desarrollo Integral de México; además, observa lo plasmado en el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*, que a su vez es parte del *Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012* del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica. También en este programa se honra el *Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2005-2011* y los Planes de Desarrollo municipales de Nayarit 2008-2011.

Sin embargo, es un documento perfectible. Se revisará periódicamente para mejorarlo y ajustarlo a las circunstancias, pero siempre con la participación de toda la comunidad del Instituto. En nuestra realidad globalizada, la importancia de la educación en el desarrollo social y económico es inequívoco. Así lo refleja el Gobierno Federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, considerando los impactos de la educación en todos los ámbitos del desarrollo de la persona, la familia, el sector económico y de la sociedad en su conjunto; por lo tanto es necesario aplicar en su beneficio, el ejercicio consciente e intencionado de la previsión.

Es por ello que la planeación en sus diferentes alcances se constituye en el medio para asegurar en mayor forma el logro de los propósitos de la educación en sí, y de lo que la nación mexicana le está requiriendo. Y sí, además, esta planeación se realiza en forma

abierta y participativa, obtenemos como beneficios adicionales el enriquecimiento de los conceptos e ideas propuestas, del debate y la conclusión. Estas conclusiones implican un acuerdo, que a su vez lleva consigo el fortalecimiento de la visión y misión, al reflejar las participaciones de la comunidad y el avance en el proceso de comunicación del programa del desarrollo definitivo pues al participar en su elaboración, muchos de los miembros de la comunidad ya conocen, comprenden y defienden los propósitos, razonamientos, estrategias y acciones en que nos ocuparemos los próximos años.

Cuando la planeación se realiza comprendiendo los aspectos filosóficos, estratégicos y operativos junto con la definición del futuro, el trabajo participativo origina el doble beneficio de planear, proponerse y acordar, lo que sin duda redundará en un programa de desarrollo más legítimo y con más factibilidad de realización.

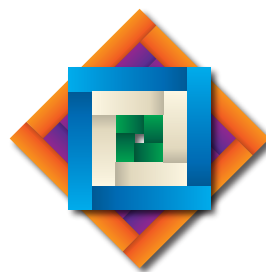
El presente es el resultado de un proceso de planeación participativo realizado en el Instituto Tecnológico de Tepic, que forma parte de la misma actividad realizada en el Sistema Nacional de Educación Tecnológica dependiente de la Secretaría de Educación Pública, que coincidiendo de tiempos, principios, y metodología se ha enriquecido con la cultura, condiciones y participación de cada instituto, para así, lograr los mejores resultados.

En las diferentes etapas del proceso, se han contado con elementos fundamentales, como, después de la encomienda constitucional, el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Nacional de Educación, el Plan Estatal de Desarrollo, cuyo contenido, combinado con las características del Instituto Tecnológico de Tepic y su desempeño hasta ahora, nos permite, en mayor medida, alcanzar la cobertura, equidad, integración, y coordinación que los mexicanos nos proponemos para los próximos años, con la visión puesta en un futuro a mediano y largo plazos.

Para el Instituto Tecnológico de Tepic, su estructura, su comodidad, y sus integrantes, así como para las autoridades educativas, locales, empresas y la sociedad en general, el presente documento es un elemento de unidad, alrededor del cual hemos hecho sinceras y en ocasiones crudas reflexiones sobre nuestro trabajo y nuestra institución en sus más de 30 años de vida; hemos opinado, consultado y acordado sobre lo que queremos que suceda en nuestro Instituto y la forma de lograrlo; habremos de orientar nuestras acciones, revisar nuestro rumbo e incluso actualizarlo en cualquiera de sus partes, como resultado de la participación, el conocimiento, la experiencia, el cambio de las expectativas de la sociedad y el gobierno nos hagan llegar, con la seguridad de que serán afrontados abierta y participativamente, como reza nuestra misión por una *“comunidad unida, y en constante búsqueda de la excelencia”*.

Lic. Marco Antonio Ledesma González  
Director del Instituto  
Tecnológico de Tepic





## Introducción

La educación superior tecnológica tiene como objetivo desarrollar la base científica nacional a través de un sistema educativo que mejore la calidad, la pertinencia y la equidad, e impulse la investigación y el desarrollo tecnológico. Su tarea principal es responder de manera decidida a la modernización de la planta productiva con egresados de la más alta calidad y competitividad en el ámbito científico y tecnológico; con una educación integral que los haga responsables de su desarrollo personal, familiar y profesional.

En el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* y el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*, la calidad educativa comprende los rubros de cobertura, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia. Estos criterios son útiles para comprobar los avances de un sistema educativo, pero deben verse también a la luz del desarrollo de los alumnos, de los requerimientos de la sociedad y de las demandas del entorno internacional. Una educación de calidad entonces significa atender e impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que se fomentan los valores que aseguren una convivencia social solidaria y se prepara para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo. En tal sentido, está formulado nuestro Modelo Educativo para el siglo XXI, en el que el aprendizaje se centra en el aprendizaje significativo y en la formación integral del alumno.

Por otra parte, en el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* y el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*, se ha reconocido como tema de la más alta prioridad, el papel estratégico de la educación superior tecnológica en la generación del conocimiento científico-tecnológico y su impacto en el desarrollo humano sustentable del país.

La función principal del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica es el desarrollo tecnológico para convertir a la educación en un instrumento que prepare a sus alumnos para poder insertarse en el mundo laboral que les espera, pero también, y sobre todo, prepararlos para que puedan desarrollar sus valores, sus actitudes e ideales personales y puedan también soñar con una vida futura a la altura de sus posibilidades de ser, objetivos que constituyen la meta de toda genuina educación.

En este sentido en el Instituto Tecnológico de Tepic, a través de nuestro Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 hemos adoptado los retos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica para impulsar mecanismos sistemáticos de evaluación de

resultados, en términos de aprendizaje de los alumnos, de desempeño de los maestros, directivos y personal de apoyo a la educación, involucrados en los procesos de enseñanza y gestión en nuestro proceso educativo. Los retos principales que marcan la dirección de nuestro PIID 2007-2012 están sustentados en:

- Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.
- Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.
- Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.
- Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.
- Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.
- Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, responsabilice junto con el Instituto, a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

Ya se ha mencionado que el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 del Instituto Tecnológico de Tepic, tiene como documentos de referencia el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica, el Programa de Desarrollo del Estado y otros programas sectoriales relacionados con el quehacer del Instituto Tecnológico, por lo que su contenido está alineado con las políticas públicas establecidas y su estructura guarda estrecha relación con ellos.

## Retos

En el Instituto Tecnológico de Tepic hacemos patente que asumimos nuestro compromiso en asegurar la calidad y pertinencia de nuestros servicios educativos. Por ello, hemos alcanzado y mantenido la certificación de nuestro proceso educativo bajo la norma ISO 9001 versión 2000 y toda actividad académica y su respectiva evaluación la hemos centrado en la acreditación de nuestros programas educativos por parte de los organismos acreditadores, en donde la acreditación de un programa específico se *“define como el reconocimiento a la satisfacción de un conjunto de normas y estándares mínimos de buena calidad previamente establecidos, de tal manera que ello se permita un eficiente proceso de enseñanza aprendizaje y la formación de profesionales de calidad.”*<sup>1</sup> La acreditación de un programa constituye una garantía pública de que hay una calidad de su quehacer académico igual o superior al mínimo establecido.

1 Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería.



En el Instituto Tecnológico de Tepic tenemos el convencimiento de que a través de los procesos de evaluación y acreditación se puede asegurar la formación y conformación integral de los ingenieros en México con una sólida formación en las ciencias básicas para ingeniería tendientes a resolver los problemas más inmediatos del sector social y productivo. De acuerdo con esto, nuestros retos prioritarios en el PIID 2007-2012 son los siguientes:

### **Aumento de la cobertura y fortalecimiento del espacio común**

En el estado de Nayarit las carreras más demandadas por los estudiantes de nivel superior son las de ciencias sociales y administrativas y las de educación y humanidades que conjuntamente incluyen al 56.6% del total de las carreras estudiadas por los nayaritas, por lo que nuestra oferta educativa es consolidar las carreras de Ingeniería en su currícula orientada al desarrollo de competencias profesionales, para fomentar en los egresados el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida económica.

Es así que para el año 2012 nos hemos planteado aumentar la cobertura en las carreras de Ingeniería y reorientar la licenciatura en Informática a Ingeniería en Tecnologías de la Información, esto implica también flexibilizar y actualizar todos los planes de estudio de nuestras carreras para posibilitar el espacio común de la Educación Superior Tecnológica, lo que implica facilitar el tránsito inmediato de la licenciatura a la maestría y el doctorado, articulando estos niveles de estudio. Buscaremos también promover la celebración de acuerdos interinstitucionales y con universidades en el exterior para impulsar el reconocimiento de créditos y equivalencia de estudios que faciliten la movilidad estudiantil.

### **Educación a distancia**

Dentro de nuestras metas de ampliación de la cobertura, tenemos que diversificar la educación a distancia, donde se emplean las tecnologías tradicionales de comunicación, además de utilizar las nuevas tecnologías de comunicación como el uso de software, aula virtual, correo electrónico, Internet, videoconferencia interactiva, comunidades y redes interinstitucionales de aprendizaje, cursos en línea, ambientes virtuales para el aprendizaje y la creación de escenarios en Internet que establecen estrategias de instrucción, asesoría, control y evaluación de procesos educativos mediante la comunicación multidireccional, para eficientar la tarea de los profesores y la educación personalizada en un ambiente virtual. La tecnología es utilizada como un elemento que alienta el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje.

En nuestro PIID 2007 2012 tenemos el compromiso de ofertar educación a distancia en las carreras de Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería Industrial y en Administración acorde con los señalamientos de nuestro Modelo Educativo para el siglo XXI, de acuerdo a los cuatro puntos básicos:

- *Énfasis en quien aprende.* La responsabilidad del aprendizaje recae fundamentalmente en el estudiante.
- *Flexibilidad.* Aunque siempre hay límites, los tiempos, espacios, formas de establecer el vínculo con el profesor, secuencia curricular, se adaptan a las circunstancias de la persona que aprende.
- *Mediación.* La relación entre estudiante y profesor está dada a través de algún medio de comunicación.
- *Democratización del conocimiento.* Se pretende que la educación pueda llegar a más personas y que las limitaciones de tiempo y lugar se eliminen con esta alternativa.



### **Oferta de educación de posgrado**

Cuando una institución educativa oferta estudios de posgrado, lo hace con la finalidad de formar investigadores con un elevado y reconocido espíritu de innovación, capaces de generar y aplicar el conocimiento original de manera independiente al desarrollar o conducir proyectos de investigación científico-tecnológicos, así como de formar y dirigir a nuevos investigadores e integrar grupos de investigación interdisciplinarios. Esta oferta educativa debe ser de calidad, tomando como base los indicadores del Programa Nacional de Posgrados de Calidad establecidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

De acuerdo con lo anterior, para el año 2012 debemos aumentar a tres los programas reconocidos por CONACYT como posgrados de calidad, sumándose a la Maestría en Ciencia de los Alimentos la Maestría en Tecnologías de la Información y el Doctorado en Ciencia de los Alimentos, con lo cual estaremos dando respuesta al Programa Estatal de Desarrollo, el cual plantea ofertar en Nayarit más posgrados de calidad.

### **Fortalecimiento del personal académico**

Reconociendo que la calidad de la educación superior es función directa del nivel en que el profesor de educación Superior realice con calidad sus funciones docentes y de generación o aplicación innovadora del conocimiento, es nuestro reto la incorporación de nuestros profesores al Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), gestionando el número de becas al personal académico para la realización de estudios de maestría y doctorado de calidad reconocida.

Lo anterior hace referencia directa a la actualización profesional, pero de igual manera, en nuestro Proyecto Institucional de Innovación y Desarrollo, hemos puesto énfasis en el modelo humanista de la educación, en el cual plasmamos el Programa de Formación Docente fuertemente orientado a la inducción y al cambio de la función docente, para que esté centrado en el aprendizaje, en el desarrollo de las competencias profesionales y en la formación integral.

### **Fortalecimiento de la academia empresa**

Este es el gran reto: Fortalecer en nuestra institución la vinculación entre la investigación y la docencia, así como los mecanismos que aprovechan los avances y resultados de la investigación científica y tecnológica en el trabajo docente y en la formación de los profesores. Fortalecer la vinculación con los distintos sectores productivos de la región que permita una retroalimentación en torno a los conocimientos y competencias que demanda el mercado laboral. Elevar la pertinencia del servicio social y promover el establecimiento de vínculos efectivos del servicio social con proyectos de interés público y de desarrollo comunitario.

De ahí se deriva algo trascendente: Incrementar los ingresos propios de la institución de educación superior, a partir de su más estrecha vinculación con su entorno social y productivo. Promover el desarrollo de las capacidades institucionales de captación de fondos internacionales a través de la cooperación y el intercambio académico, para sí poder mejorar la infraestructura educativa que nos permita ofertar servicios de calidad.

Respecto a los compromisos y metas para el corto, el mediano y el largo plazos, nos proponemos, en el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 del Instituto Tecnológico de Tepic, las siguientes:

- Lograr que el 13% estudiantes participen en actividades de aplicación innovadora de las habilidades y conocimientos relacionados con creatividad, emprendedurismo,



fortalecimiento de la formación en ciencias básicas de la ingeniería y administración para coadyuvar a su formación integral.

- Lograr que 14 Profesores de tiempo completo obtengan el reconocimiento del perfil deseable, para coadyuvar a fortalecer la práctica docente y de investigación en el Instituto.
- Lograr que el 45% de Profesores cuenten con estudios de posgrado, para coadyuvar a su formación, actualización, reconocimiento y profesionalización.
- Incorporar al 100% de los estudiantes en programas reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad, para fortalecer la planta docente y de investigación y mejorar la calidad del proceso educativo.
- Incorporar al 100% de profesores en eventos de formación y actualización profesional, para coadyuvar a su desarrollo integral.
- Lograr que 760 estudiantes se sometan a la evaluación por organismos externos que certifiquen su competencia en el área de su formación, para facilitar su incorporación al mercado laboral.
- Lograr que el 50% de nuestros programas educativos de licenciatura estén orientados al desarrollo de competencias profesionales.
- Atender una matrícula de 80 estudiantes en 3 programas reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrado SEP-CONACyT, para contribuir a fortalecer la vocación tecnológica del Sistema y coadyuvar al desarrollo científico y tecnológico de México. Además de conseguir que el 100% de ellos cuenten con beca para sus estudios e investigaciones.
- Incrementar la eficiencia terminal al 85% de los programas de posgrado del Instituto, para atender con altos estándares de eficacia, la demanda de estudios de este nivel.
- Lograr que 6 investigadores se integren a 2 redes de investigación en 2 líneas de investigación, para aprovechar la capacidad del sistema en proyectos interinstitucionales de gran impacto.
- Consolidar 2 cuerpos académicos, para fortalecer la investigación y mejorar la calidad de los programas educativos.
- Incorporar 10 profesores investigadores del Instituto al SNI, para fortalecer la planta de investigación y su impacto en la formación de profesionales de alto nivel.
- Atender una matrícula de 4000 estudiantes de licenciatura en 14 programas escolarizados, para contribuir al logro del 30% de cobertura de educación superior establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
- Alcanzar una matrícula de 100 estudiantes en 2 programas no presenciales, para contribuir a la demanda de educación superior de las regiones alejadas y menos favorecidas.
- Lograr que el 100% de estudiantes y el 30% del personal del Instituto acrediten la competencia de un segundo idioma a través del examen correspondiente (Inglés: TOEFEL), para acrecentar su formación y desarrollo profesional como ciudadanos del mundo.
- Incrementar la eficiencia terminal del 59% al 75% de licenciatura, para atender con altos estándares de eficacia la demanda de nivel licenciatura en Educación Superior.
- Contribuir activamente en el ámbito de su competencia en la construcción del Espacio Común de la Educación Superior Tecnológica, para asegurar la comparabilidad de los programas y garantizar la movilidad de los estudiantes.
- Llegar al 100 % de prácticas de laboratorio atendidas, para coadyuvar a la articulación de la teoría con la práctica de los estudiantes y aprovechar al máximo el equipamiento disponible en el Instituto.
- Asegurar el seguimiento al 50% de egresados, para crear o actualizar los planes de estudio y responder a las necesidades que genera el desarrollo socioeconómico.
- Establecer 12 bases de concertación y 12 acuerdos de colaboración, para fortalecer la vinculación con el sector público, privado y social.
- Incubar 15 empresas, para impulsar al desarrollo económico de la región a través de la generación de fuentes de empleo.



- Obtener 2 registros de propiedad industrial.
- Integrar, operar y evaluar el Consejo de Vinculación del Instituto para asegurar que la oferta de los servicios educativos sea pertinente con el desarrollo regional y nacional.
- Incorporar 700 alumnos a su Proyecto de Residencia Profesional preferentemente hacia la vocación productiva de la región, para coadyuvar a su formación profesional y facilitar su tránsito al mercado laboral.
- Lograr que 900 estudiantes realicen su servicio social y de estos, el 40% esté dirigido a programas de apoyo comunitario, para contribuir al desarrollo social.
- Lograr que la Institución tenga impacto en la sociedad de zonas marginadas e indígenas mediante el establecimiento de programas de servicio social.
- Lograr la participación del Instituto en las diferentes asociaciones, eventos y reuniones convocadas por las mismas.
- Participar en los consejos, comités y organismos gubernamentales, sociales y privados a que se nos convoque para coadyuvar en el desarrollo social y económico del Estado.
- Para el 2012, los servicios bibliotecarios presenciales y virtuales, con conectividad a Internet II darán respuesta al 100% de los requerimientos de la información del Modelo Educativo.
- Mantener la recertificación del Proceso Educativo bajo los criterios de la norma ISO 9001:2000 e incursionar en el proceso de mejora continua ISO 9004:2000, para coadyuvar a la mejora continua del servicio educativo.
- Lograr Certificar conforme a la norma de Gestión Ambiental ISO 14001:2004, para refrendar el compromiso del Instituto a favor del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo del país.
- Atender las convocatorias para la obtención de un Premio de Calidad en el ámbito Nacional o Estatal, para mejorar la percepción y reconocimiento social por los servicios que ofrece el Instituto.
- Incrementar de 369 a 760 estudiantes del Instituto como becarios PRONABES, SEP, de Investigación u otro, para coadyuvar a la permanencia y conclusión de su programa educativo.
- Consolidar el programa de salud integral del Instituto y promocionarlo en el SNEST por medio de un congreso Nacional de salud estudiantil.
- Incrementar al 70% los estudiantes que participan en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas, para coadyuvar a su formación integral.
- Incrementar la infraestructura de cómputo e incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) al proceso educativo para aprovechar al máximo los avances tecnológicos en la formación integral de los estudiantes.
- Fortalecer el posicionamiento del Instituto mediante el establecimiento de programas de difusión del quehacer Institucional.
- Integrar, gestionar y tramitar oportunamente el 100% de las prestaciones procedentes, para garantizar la tranquilidad y estabilidad laboral del personal del Instituto y consecuentemente la continuidad en la prestación del servicio educativo.
- Lograr la participación del 100% del personal convocado en los eventos de integración del Instituto, para contribuir a mejorar el ambiente laboral.
- Incorporar a 4 directivos, 26 funcionarios docentes y 80 personales de apoyo y asistencia a la educación al 100% de los eventos de formación y actualización profesional, para coadyuvar a su desarrollo integral.
- Lograr la gestión oportuna de recursos humanos, financieros y materiales en la DGEST.
- Asegurar que los espacios educativos, internos y externos se mantengan acordes a los requerimientos del proceso enseñanza aprendizaje establecido en el Modelo Educativo Siglo XXI.
- Participar al 100% con el programa de Fortalecimiento Institucional.
- Integrar el Sistema de Evaluación Institucional.
- Desarrollar el Sistema de Indicadores del Instituto.





- Realizar un diagnóstico de la infraestructura educativa e integrar un Plan Maestro de Desarrollo y Consolidación de la misma.
- Actualizar el Sistema Integral de Información y Simplificar y Sistematizar los Procesos y Procedimientos Académicos-Administrativos.
- Lograr la atención oportuna de todos los asuntos jurídicos y legales de la Institución.
- Lograr entregar anualmente el Informe de Rendición de Cuentas del Instituto con oportunidad y veracidad ante las instancias superiores, la comunidad tecnológica y la sociedad en general.

Es oportuno mencionar que el Instituto Tecnológico de Tepic es una institución de educación superior tecnológica que forma parte del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos, de la Subsecretaría de Educación Pública, parte del Poder Ejecutivo Federal de México.

El Sistema está compuesto por 120 Instituciones (114 Institutos Tecnológicos IT, 4 Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo CRODE, el Centro Interinstitucional de Investigación y Desarrollo Tecnológico CIIDET, y el Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET) asentadas, al menos una, en cada uno de los estados de la República Mexicana.

En el Instituto se atiende la educación superior tecnológica con once programas de nivel licenciatura y tres a nivel maestría, en las áreas de ingeniería y tecnología, ciencias naturales y exactas, y ciencias sociales y administrativas; dirigidos a la población en general con bachillerato y licenciatura terminada, respectivamente.

#### Nivel licenciatura

- Ingeniería Civil
- Ingeniería Bioquímica
- Arquitectura
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Química
- Ingeniería Eléctrica
- Licenciatura en Informática
- Ingeniería en Sistemas Computacionales
- Licenciatura en Administración
- Ingeniería en Mecatrónica
- Ingeniería en Gestión Empresarial

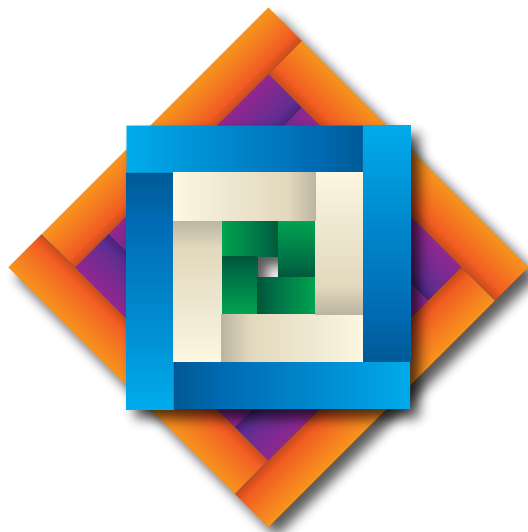
#### Nivel Posgrado

- Maestría en Ciencias en Alimentos
- Maestría en Tecnologías de la Información para el Desarrollo de Aplicaciones
- Doctorado en Ciencias en Alimentos

Nuestro Instituto, es un centro que se ha convertido en vanguardia de educación superior tecnológica en el estado de Nayarit, contribuyendo no sólo en la formación integral de los profesionales que reclama el sector productivo, de bienes y servicios en la entidad y la región; sino también fomentando la vinculación permanente escuela- empresa, con la sociedad y sus gobiernos, la investigación científica y el desarrollo tecnológico.







Capítulo 1:  
El Instituto Tecnológico de Tepic  
ante los retos del siglo XXI



## Entorno del Instituto

**E**l estado de Nayarit está situado al occidente de la Meseta Central, entre los paralelos  $20^{\circ} 37'$  y  $23^{\circ} 02'$  de la latitud norte y los meridianos de latitud norte y los meridianos  $103^{\circ} 42'$  y  $105^{\circ} 45'$  de longitud oeste, y desciende desde la cúspide de la Sierra Madre, hasta el litoral del Océano Pacífico; colindando al norte de Durango y Sinaloa, al oriente con Zacatecas y Jalisco y al Occidente con el Océano Pacífico.

Tiene una superficie de 27,621 km<sup>2</sup>. mide en su mayor longitud 280 km. Y tiene una anchura medida de 95 km; su costa litoral es de 289 km. y su densidad de población es de 30 habitantes por km<sup>2</sup>.

El clima dominante en la entidad es cálido, distribuyéndose a lo largo de la costa; en las zonas bajas de los valles y de los ríos Huaynamota y San Pedro se presenta el clima semicálido, y en las partes altas de la sierra es templado.

En el estado cruzan varios ríos de gran importancia, entre los que destacan el río Ameca, Lerma Santiago, San Pedro Mezquital, las Cañas, Acaponeta, Rosa-morada, Bejucos, San Blas, que forman tres grandes cuencas dentro de la entidad.

La Sierra Madre Occidental y las diversas estribaciones que entran en la entidad cortan su territorio, dividiéndose en tres sistemas: el Occidental del Pacífico, el Central Oriental y la Sierra de Nayarit. El sistema Occidental del Pacífico comprende la sierra de Vallejo; el sistema central incluye la sierra de Zapopan; al Sistema de Nayarit corresponde la sierra Buenavista, al Oeste de la Yesca.

La división política está formada por 20 municipios, de los cuales los más extensos son: El Nayar con 5,100 km<sup>2</sup>, Huajicori con 2,603.5 km<sup>2</sup>, y la Yesca con 2,218.5 km<sup>2</sup>. La capital del Estado es la ciudad de Tepic.

## Desarrollo de la economía estatal/regional

### Sector agrícola

La estructura agrícola de Nayarit, está constituida por un grupo de 15 cultivos, que fueron identificados comparando su rendimiento físico con el promedio nacional, son: mango, aguacate, caña de azúcar, café cereza, entre los perennes; frijol, arroz y tabaco entre los cíclicos. Tanto el melón como el mango se mantienen en esta estructura agrícola en virtud de sus altos volúmenes de exportación.

Los cultivos hortofrutícolas presentan un gran potencial en su producción tanto para el mercado interno como para los mercados internacionales, esto se comprueba por el lugar que ocupan tanto en el valor como en el volumen de la producción a nivel nacional.



La actividad ganadera está basada en la riqueza de clima y pastos naturales para la cría y engorda de ganado bovino de carne y leche, aunque el problema es la disponibilidad de instalaciones y forrajes para poder completar el ciclo de engorda.

Para el desarrollo de la pesca, el verdadero potencial pesquero de la entidad se encuentra en la acuicultura y pesca en aguas interiores (ríos, lagunas y embalses), para lo cual existe experiencia y talento regional apreciable.

### **Sector industrial**

En relación a las posibilidades de desarrollo de la industria nayarita, las ramas de actividad que corresponden a la industria manufacturera agroindustrial, minera, constructiva y eléctrica destacan por su aportación al valor agregado estatal, aunque a nivel nacional no es relevante por presentar coeficientes de productividad inferiores al promedio nacional.

La agroindustria en la entidad es incipiente y sus dos polos más importantes, el tabaco y la caña de azúcar, no están en su mejor momento. La agroindustria alimentaria está integrada por: la industria del tabaco, beneficio y molienda de cereales y otros productos agrícolas, industria azucarera, industria de las bebidas, molienda de nixtamal y fabricación de tortillas, elaboración de productos lácteos, elaboración de productos de panadería. Dentro de la agroindustria forestal destacan la fabricación y reparación de muebles así como de productos de aserradero y carpintería.

El sector industrial de Nayarit debe orientarse, en primera instancia, hacia el apoyo de la agricultura y de la agroindustria, a satisfacer los servicios de reparación del transporte y otros requerimientos de la infraestructura de la entidad. Algunas ramas incipientes pueden ser fundamentadas para que se conviertan en el sector industrial moderno de la entidad. En este sentido es importante aprovechar los espacios no satisfechos de la demanda industrial de los estados vecinos, entidades más avanzadas en desarrollo industrial, como Jalisco y en desarrollo agrícola, como Sinaloa.

Una estrategia recomendable es buscar la integración industrial con estos estados, pues de esta manera se podrían establecer ramas productivas con alto valor agregado, integradas a la economía estatal y que sirvan como proyectos promotores de innovación tecnológica, desarrollo empresarial y buenas expectativas de externalidades.

### **Sector servicios**

El turismo presenta buenas posibilidades en Nayarit, fundamentalmente con los desarrollos de Nuevo Vallarta, Bahía de Banderas y Rincón de Guayabitos, en la Costa Sur. Para el desarrollo de otros polos turísticos, Nayarit cuenta con regiones apropiadas para el turismo ecológico, como el Cerro de San Juan; para la pesca, como Aguamilpa; para el turismo cultural y colonial, como Bellavista y Compostela; para el prehispánico, Ixtlán del Río, y el Puerto de San Blas, para el deportivo, Tepetitlic y la Laguna de Santa María del Oro.

Nayarit continuará siendo una entidad mayoritariamente dedicada al comercio y los servicios. Hay que fortalecer la infraestructura de comunicaciones como las redes de carreteras y aeropuertos, habilitar el puerto de San Blas para atraer servicios de transporte y comercialización, atractivos para entidades como Sinaloa y Jalisco. Un enfoque carretero y turístico podría conectar la entidad a los centros industriales del altiplano, lo que permitiría un mayor flujo de mercancía desde y hacia Nayarit.



## La educación superior tecnológica ante los retos del desarrollo

Ante la ausencia de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), la Universidad Autónoma de Nayarit y el Instituto Tecnológico de Tepic, por iniciativa de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), realizaron en 1997 un estudio de oferta-demanda de la educación media superior y superior en el estado de Nayarit, a partir de los siguientes objetivos, establecidos por la Secretaría General Ejecutiva:

- Analizar y proponer las opciones de crecimiento de la oferta de educación media superior y superior para el periodo 1996-2000, sin detrimento de la calidad.
- Cuantificar la posible demanda y el rechazo de estudiantes a la educación media superior en las entidades federativas y en la región en los diferentes tipos de instituciones.

Para su realización, el estudio se dividió en dos etapas:

**Organización.** Bajo la anuencia y apoyo del Gobernador del Estado y por iniciativa del Instituto Tecnológico de Tepic, se acordó con la representación de la Secretaría de Educación Pública en la entidad, con la Secretaría de Educación y Cultura y, por su conducto con los directores de las diferentes Instituciones de educación media superior y superior, la conformación de la comisión estatal para realizar el estudio. En sesiones posteriores la comisión definió la metodología y estrategia para su realización.

**Diagnóstico.** Definida la metodología, durante el año de 1997, se recuperó la Información de las Instituciones de Educación media superior y superior, integrando un documento que da cuenta del comportamiento de la oferta y la demanda de la educación superior en el estado de Nayarit.

Posteriormente, la Secretaría de Educación Pública, mediante el oficio No SPC/003-A/98, del 15 de enero de 1998, dio a conocer los criterios y procedimientos establecidos por las Subsecretarías de Planeación y Coordinación de Educación Superior e Investigación Científica, y de Educación e Investigación Tecnológicas, para la conciliación de la oferta y la demanda de la educación superior en las entidades de la federación en dicho documento, la SEP se propone reforzar la misión de la COEPES y sugiere la preparación de un proyecto del plan estatal de crecimiento de la oferta de educación superior que, por lo menos, contenga los tres aspectos siguientes:

- Los flujos educativos, basados en la estadística oficial, que demuestren la existencia de egresados de la educación media superior suficientes para justificar la expansión de los planteles existentes o la apertura de otros nuevos.
- La diversificación requerida de las modalidades con que se presta la educación superior, a efecto de ésta se corresponda lo mejor posible con las necesidades de desarrollo previsibles de la región y el estado, tanto en el corto como en el mediano y largo plazo.
- Los costos unitarios previsibles -por plantel y alumno- de cada opción.

Para la realización de dicho proyecto de plan, y ante la ausencia de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), la Secretaría de Educación y Cultura (SEC), del Gobierno de Estado de Nayarit, en 1998 integró un grupo técnico con representantes de instituciones públicas y privadas de educación superior en la entidad.



Para la formulación del proyecto, el grupo técnico partió de la verificación y actualización de la información contenida en el estudio. Asimismo, incluyó otros indicadores, como la ponderación de los costos por alumnos y los documentos que concentran la perspectiva de desarrollo de la entidad, para establecer la primera aproximación y dar cuenta de la solicitud girada por las subsecretarías relacionadas con la planeación de la educación superior.

El documento formulado comienza con la narración de los antecedentes que sirven de soporte al trabajo e incluye los tres aspectos fundamentales: flujos escolares, opciones educativas y costos unitarios por alumno, termina con una serie de conclusiones y recomendaciones. Además en forma convencional, se establecieron y se analizaron 4 sectores (universitario, tecnológico, pedagógico, y privado) que imparten educación superior en Nayarit y, conforme a las condiciones y necesidades de la entidad, se diseñaron objetivos y estrategias de desarrollo para cada uno de ellos.

### **El crecimiento demográfico**

En 1995, la población económicamente activa (PEA) de Nayarita era de 896,702 habitantes, lo que colocaba al estado en el vigésimo séptimo lugar en número de habitantes en el contexto nacional, lo que representó 1.01% de la población total del país. Entre 1990 y 1995 la tasa de crecimiento poblacional fue de 1.5% del promedio anual, bajo del 2.1% registrado a escala nacional. En términos regionales la población está distribuida en la región Centro (36.6%), en la Costa Norte (34.4%), Sierra (5.5%), Sur (11.2%) y Costa Sur (12.4%).

La población económicamente activa (PEA) de Nayarit representa el 26% de la población total, rango similar al observado en la economía nacional. La distribución sectorial de la PEA muestra que 32.28% se ocupa en el sector agrícola (22.6% a nivel nacional); 16.87% en la industria manufacturera (19%); y 50.54 en los servicios (32.8% nacional); el 0.11% restante no está especificado a nivel nacional. A pesar de esta aparente similitud en la distribución sectorial de la PEA, Nayarit presenta un nivel de calificación de su mano de obra inferior al promedio del país (los profesionales ocupan una proporción menor en la PEA).

En cuanto a su distribución regional, la mayor parte de la PEA, se localiza en las regiones centro y costa norte con el 72.4%, la región de la Sierra sólo dispone del 3.3% de la PEA estatal. Las otras regiones, Costa Sur y Sur, representan el 24.3%.

Nayarit está dividido en cinco regiones de carácter socioeconómico: costa norte, centro, costa sur, sur y sierra.

### **Las expectativas del cambio social**

Dentro de este tecnológico, el Instituto Tecnológico de Tepic tiene pautas de desarrollo marcadas hacia el año 2006, tales como consolidar la oferta educativa en el nivel superior, ampliar la atención a la demanda de la carrera de Arquitectura, realizar un estudio de factibilidad para la apertura de la carrera de Ingeniería Electrónica y fortalecer las actividades de docencia, investigación y vinculación; asimismo, debe fortalecer el programa establecido y propiciar, promover e impulsar la creación de nuevos programas que contemplen las diversas áreas del conocimiento Tecnológico.

Durante los años 1998 y 1999 se aplicaron los procedimientos y criterios establecidos por la SEP, el 11 de Julio de 1997, para la elaboración de propuestas de ampliación de la demanda de educación superior. Sin embargo, el 12 de enero del 2000, la SEP, mediante el oficio No. 103/2000-045, dio la versión actualizada de "Procedimientos para la Conciliación de la





*Oferta y la Demanda de Educación Superior en las Entidades Federativas (Propuesta de la Misión de las COEPES)*” y reconoce que, tomando en consideración la composición actual de la oferta, concentrada fundamentalmente en la licenciatura, así como la magnitud de las instituciones de educación superior, “es preciso atender la creciente demanda de la educación superior con acciones simultáneas de diversificación y de ampliación de la capacidad del sistema”.

Por esa razón, el Instituto Tecnológico de Tepic expone el presente estudio que, en la práctica, se deriva del Proyecto de Plan de Crecimiento de la oferta de la Educación en el Estado de Nayarit 2001-2006, que requiere de apoyos adicionales para cristalizar sus objetivos y metas, mismos que se pueden gestionar ante la Secretaría de Educación Pública con el propósito de alcanzar “...el mejoramiento de la calidad como para crecimiento cuantitativo de la educación superior”.

### **Las exigencias del modelo económico**

Por lo que respecta a la generación del valor bruto de la producción total del Estado (VBP), la región Centro es la que más contribuye al producto generado, con el 56%, le sigue en orden de importancia la Costa norte con el 28%, la Costa Sur con el 11%, la región Sur con el 4.8% y finalmente región de la Sierra es la que menos aporta a la generación del producto estatal, con el 0.2%.

Con respecto a la vocación productiva regional, se puede afirmar que la agroindustria alimentaria se concentra en las regiones Costa Norte y Centro, que a su vez presentan la mayor diversidad de productos agrícolas que son materia prima para la agroindustria.

La industria de la madera se encuentra en las seis regiones, aunque su producción no es representativa; en cambio, la industria manufacturera de celulosa, papel y sus productos derivados se ubica únicamente en la región Centro, ambas ramas de actividad utilizan el bosque como materia prima.

La región Centro se distingue por concentrar empresas de las ramas de actividad industrial clasificadas como “modernas”, como la metalmecánica y la química. La región Costa Norte le sigue en importancia en cuanto al número de establecimientos industriales que corresponden a este tipo de ramas industriales.

Las actividades propias del comercio y de los servicios se concentran prácticamente en la región Centro, algunos de estos establecimientos se ubican en casi todas las regiones, pero en pocos municipios.

Llama la atención que este tipo de actividades es la que sustenta el desarrollo de la región de la Sierra, debido a la falta de oportunidades para otro tipo de actividades más productivas ello se debe a lo disperso de sus comunidades y a la falta de infraestructura en comunicaciones.

Por lo que representa al potencial de las regiones de Nayarit, los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los empresarios de estado, indican que la región Costa Sur es la que presenta un mayor potencial de desarrollo turístico, aunque subyace en esta opinión la referencia directa a Nuevo Vallarta, dejando fuera la resto de las localidades con posibilidades que se encuentran en la región.

La región Centro es considerada como la de mayor potencial en las actividades manufactureras, esto es comprensible puesto que aquí se localiza la capital de estado, y



es en la que se concentra la mayor parte de la actividad económica, de la infraestructura carretera y de servicios. Su potencial de desarrollo se basa en la construcción de los principales ejes carreteros que unen a la entidad con Guadalajara y el Valle de México, el bajío con el noroeste de la República.

Con potencial de desarrollo agrícola se mencionan las regiones de Costa Norte y Sur, en parte por las experiencias que se han venido registrando, teniendo a la especialización en este sector, además de que en la primera región, presentan ventajas de localización para los mercados.

La región de la Sierra se ubica en el último lugar, en cuanto al potencial de crecimiento.



## El Instituto Tecnológico de Tepic

**E**l Instituto Tecnológico de Tepic nació el 1 de octubre de 1975, como fruto de la conjugación entre gestión estudiantil y la decisión presidencial.

En 1972 se creó en la ciudad de Tepic, el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 84 (CECYT 84) para impartir estudios de bachillerato tecnológico y, desde entonces, operó en las instalaciones de la Escuela Secundaria Técnica No. 1 durante el turno vespertino.

A fines de 1974 y principios de 1975, los jóvenes estudiantes del CECYT 84 se movilaron en la búsqueda de sus instalaciones propias. Apoyados por el Ing. José Guadalupe Lara Pérez, Director del plantel, así como la sociedad de padres de familia y la comunidad general elevaron su petición a las diversas autoridades municipales, estatales y federales hasta llegar a la Presidencia de la República.

El 6 de junio de 1975, el Presidente Luis Echeverría Álvarez, durante su estancia en la ciudad de Tepic, atendió favorablemente la petición de los jóvenes y decidió crear el Instituto Tecnológico Regional de Tepic. Para ello se autorizó un presupuesto de 37 millones de pesos, para la construcción del nuevo centro de estudios.

Por su parte el licenciado Roberto Gómez Reyes, gobernador constitucional del estado de Nayarit, a través del Fideicomiso de la Ciudad Industrial Nayarita, donó un terreno de 20 hectáreas para la construcción de las Instalaciones del nuevo centro de estudios.

El 12 de Septiembre de 1975, el ingeniero Víctor Bravo Ahuja, Secretario de Educación Pública, autorizó oficialmente la conversión del CECYT 84 en el Instituto Tecnológicos Regional de Tepic y, de este modo, inició sus operaciones el 1 de octubre de 1975 con una población escolar de 868 alumnos.

El 5 de Noviembre de 1975, la comunidad tecnológica, alumnos, maestros, administrativos enviaron un mensaje al Presidente Echeverría, donde le expresaron: “por este conducto, deseamos acepte nuestro reconocimiento por la orden terminante dada a las dependencias respectivas, sobre la construcción inmediata de nuestro Instituto Tecnológico regional, que tantos esfuerzos nos ha costado.”

“Estamos conscientes en la idea de que esta resolución tomada por su gobierno, viene a plantear un panorama alentador para la educación tecnológica en Nayarit y que de la pronta y definitiva construcción de nuestro edificio, depende de la adecuada formación profesional del estudiantado, además de la real aplicación de la Reforma Educativa.”

Finalmente, le manifestaron volvemos a ratificar ante usted la postura que hemos expresado a la opinión pública: “nuestra única lucha la hemos vertido hacia el logro de la aplicación de la Reforma y la fiel interpretación de su política educativa nacional”.



## Modelo educativo para el siglo XXI

El Modelo Educativo para el Siglo XXI, constituye la respuesta del SNEST a los desafíos que impone el nuevo horizonte de la época, marcado sobre todo por la exigencia del dominio del conocimiento y sus aplicaciones.

El Modelo Educativo para el Siglo XXI, es una concepción dinámica que articula de forma congruente el horizonte de la visión del SNEST y orienta las acciones a seguir en el proceso educativo, asegurando el cumplimiento de la misión, en un anhelo de mejora de vida. El Modelo es representado gráficamente como un sistema que confluye en un gran proceso central, denominado Proceso Educativo, que es alimentado por la sinergia de cinco procesos estratégicos: el académico, de planeación, de administración de recursos, de vinculación y difusión de la cultura y el de innovación y calidad. A su vez, en cada uno de éstos procesos estratégicos, afluyen procesos clave que alimentan, a través de los estratégicos, al gran Proceso Educativo, el que, de manera fundamental, gira en torno del ser humano y de su aprendizaje, desde la óptica de la construcción del conocimiento y el cultivo de la inteligencia en todas sus formas.

El Modelo Educativo para el Siglo XXI, fluye en un medio de cultivo que lo alimenta de las teorías y prácticas de la calidad, la innovación y el alto desempeño, éste medio de cultivo, lo constituye el quinto proceso estratégico del modelo, el proceso de innovación y calidad.

El Modelo Educativo para el Siglo XXI, se fundamenta en un marco filosófico que lo orienta en su dirección humana, histórica y política, a través de principios filosóficos, la fortaleza de una visión compartida que se nutre de un sistema de valores comprometidos con el desarrollo del ser humano.

El espacio vital del modelo construido por tres dimensiones fundamentales, aportan los parámetros y principios del ser y del hacer del modelo educativo.

Las tres grandes dimensiones del Modelo Educativo para el Siglo XXI, son:

- **Dimensión filosófica**, que centra la atención del Modelo en el ser humano, desde una perspectiva que integra los anhelos y compromisos históricos de la nación mexicana.
- **Dimensión académica**, que integra los parámetros de referencia para la formación profesional, la concepción del aprendizaje y sus condiciones, así como los estándares de la práctica educativa en el SNEST; privilegia el aprendizaje significativo sobre las formas tradicionales de enseñanza.
- **Dimensión organizacional**, en la que se configuran los principios del alto desempeño, de la calidad organizacional y los modernos enfoques sociales del humanismo, y que coadyuva al cumplimiento de los fines del Modelo y garantiza que los recursos del sistema sean dedicados sustancialmente al Proceso Educativo para asegurar su éxito.

Los componentes de las tres dimensiones (filosófica, académica y organizacional) a las que se añaden las histórico-temporal, alimentan y orientan todos los procesos procedimientos y actividades del modelo educativo; los principios de las tres dimensiones buscan asegurar la formación de un ser humano armónico, autónomo, solidario, responsable y libre. Se retoma la concepción integral del aprendizaje de acuerdo con el estado del arte de la construcción del conocimiento y el desarrollo de las inteligencias y se sustentan las prácticas del alto



desempeño, de la calidad, el liderazgo y la gestión horizontal de los procesos, necesarios para el nuevo paradigma educativo.

Los productos del Modelo Educativo para el Siglo XXI, se integran a la sociedad mexicana con una relevancia no sólo de mercado, en el sentido de que satisfacen una demanda específica y estratégica de educación superior científica y tecnológica, sino desde una perspectiva histórica, buscando hacer justicia a una nación que cultiva sus esperanzas y proyectos en la educación de su pueblo.

La gestión por procesos del Modelo Educativo para el Siglo XXI es horizontal, esto es que está orientada a resultados, faculta a todos los actores de los procesos y presupone la capacidad de liderazgo de todos los integrantes del sistema unidos en la conducción visionaria, participativa y comprometida con el proceso educativo.

El Modelo Educativo para el Siglo XXI, se retroalimenta para su continua mejora con las evaluaciones, observaciones y acercamientos de la sociedad mexicana, en principio, y con los diversos sectores de la sociedad global que se benefician o interactúan con el Modelo o sus frutos.

En Modelo Educativo para el Siglo XXI, se propone la formación integral del ser humano, su integración a la sociedad mundial del conocimiento y su participación activa en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

## Funciones sustantivas

### Docencia

Es una de las funciones sustantivas de la intuición e indica el sistema más generalizado en la transmisión de conocimientos, ya sea a través de la formación como de conceptos formativos. Supone la relación fundamental maestro- alumno en el proceso enseñanza-aprendizaje, pero incluye como ámbito propio de las actividades académicas, el diseño de programas y el trazado de estrategias de apoyo a la enseñanza. La docencia se realiza por medio de los cursos que integran el currículo académico durante los periodos fijados, pero también en laboratorios, talleres y, en general, a través de una actitud de enseñanza permanente.

### Investigación

En la práctica educativa, la investigación constituye un elemento central que incide en el quehacer académico. Las actividades de investigación se entrelazan con la docencia y la vinculación, dando un sentido integral al trabajo cotidiano de la comunidad tecnológica. La articulación de la investigación con la docencia ocurre al incluir a los alumnos, desde el inicio de su formación, en proyectos que exploran la creación con nuevas tecnologías, la solución del problema en su entorno y el análisis de su impacto. Así, al ofrecer el saber tecnológico a los sectores productivos, se contribuye a su modernización y se vinculan constantemente con la sociedad del proceso educativo.

### Extensión

Sus principales funciones son: coordinar las actividades extraescolares como la promoción del deporte y la cultura, que son elementos fundamentales para la creación de un cuerpo fuerte y sano, el fortalecimiento del espíritu y el impulso de las habilidades, actitudes y



valores que perfilan al educando y lo comprometen con su entorno. Esto es, se consideran los programas, instalaciones y recursos humanos para la realización de actividades culturales, deportivas, recreativas y cívicas, dirigidas a propiciar una formación integral, más armónica y equilibrada de los estudiantes.

### **Vinculación**

Se define como la actividad tendiente a estrechar lazos entre la institución y los sectores productivos de la sociedad (público, académico, privado y social), para garantizar la pertinencia de los servicios con las necesidades del desarrollo regional y nacional. Se busca la concertación de acciones que permitan actualizar la currícula, formar a los educandos, actualizar a los profesores e investigadores y obtener recursos adicionales con la participación coordinada de los sectores mencionados, los cuales en reciprocidad, podrán contar con personal de nivel profesional con perfil y servicios tecnológicos pertinentes a sus requerimientos de desarrollo. Se trata de que la vinculación no sea únicamente formal, sino que concrete en acciones conjuntas como la elaboración de planes y programas de estudio, líneas de investigación y desarrollo tecnológico, diseño y realización de la instrumentación didáctica y la enseñanza práctica, la elaboración de productos tecnológicos, la adaptación de tecnología, la capacitación de personal, etc.

### **Apoyo**

Se considera como apoyo al conjunto de herramientas que facilitan el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, como la infraestructura física, el acervo bibliográfico, el equipo de cómputo, las telecomunicaciones, el equipamiento de aulas, talleres y laboratorios, los métodos y medios educativos, la orientación educativa, los servicios y estímulos a los alumnos y el financiamiento.

### **Administración**

Es el conjunto de acciones cuyo propósito es coadyuvar al desarrollo eficaz y eficiente de las funciones institucionales, estableciendo una infraestructura técnico-administrativa que genere las normas que posibiliten la optimización de los recursos con que cuenta la institución para el logro de sus objetivos. Para efectos de este programa, se considera a la administración exclusivamente como el conjunto de instancias que llevan a cabo trámites, procesos y procedimientos, organizados en sistemas, para mantener el control, registro y seguimiento de las diversas actividades de la Institución.

### **Objetivos**

- Formar, capacitar y actualizar profesionales de nivel superior en la cantidad y calidad suficiente para generar, seleccionar, adaptar y aplicar la tecnología, tomando en cuenta las necesidades del sector industrial, así como las expectativas del desarrollo económico y social del país.
- Ofrecer educación de posgrado, de acuerdo a las necesidades regionales, para que seamos promotores del fortalecimiento científico y tecnológico que la modernidad exige.
- Atender las demandas del sector productivo, en relación a la formación, capacitación y actualización profesional, las asesorías y servicios técnicos, así como el desarrollo de productos y paquetes tecnológicos que estimulen la productividad.
- Generar, desarrollar, adaptar e innovar ciencia y tecnología que permitan el desarrollo económico y social de México.
- Promover la formación integral de estudiantes, maestros y administrativos con actividades relacionadas al deporte, la recreación, la cultura y el intelecto.
- Atender la continua profesionalización docente, mediante la formación y capacitación de profesores en las áreas de pedagogía y microenseñanza.



- Desarrollar y actualizar permanentemente al personal directivo, administrativo y de servicios generales en los procesos de la administración educativa con criterios de excelencia.
- Compartir con la sociedad los valores y virtudes de la educación, para lograr que los educandos y quienes los atienden, realimenten la identidad nacional, la justicia y la solidaridad.
- Fomentar el equilibrio de la producción con la naturaleza, aprovechando racionalmente los recursos naturales, protegiendo el medio ambiente regulando la relación tecnológica entre la industria, la agricultura y los servicios.

La institución opera actualmente con una estructura de producción académica; esto es, con una estructura que agrupa las funciones administrativas en dos áreas: la sustantiva y la adjetiva. En la primera queda incluida exclusivamente la administración académica; en la segunda, la administración de los servicios de apoyo y de los recursos. El personal directivo clave, está subdividido en cuatro partes: dirección, subdirección de planeación y vinculación, subdirección académica y subdirección de servicios administrativos, cada una de ellas con sus respectivas funciones.

- Dirección (coordinación, dirección y control).
- Subdirección de Planeación y Vinculación (previsión, regulación, vinculación y control).
- Subdirección Académica (docencia, investigación y vinculación).
- Subdirección de Servicios Administrativos (administración y control).

Los niveles jerárquicos inferiores están clasificados para que atiendan las diversas funciones de las cuatro partes que integren el sistema administrativo.

## Visión

Visión del SNEST: *“Ser uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de la nación”*

En concordancia con la visión del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica, el Instituto Tecnológico de Tepic ha definido y actualiza su visión hacia el año 2030 en los términos siguientes:

Misión del SNEST: *“Ofrecer servicios de educación superior tecnológica de calidad, con cobertura nacional, pertinente y equitativa, que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y humana”*

*“Ser una Institución Líder en educación para una vida de calidad, mediante el cultivo de valores, el aprovechamiento de las potencialidades del ser humano, y fortaleciendo el desarrollo de la ciencia y la tecnología”.*

Con esta visión el Instituto Tecnológico de Tepic busca contribuir a la transformación educativa en México, orientando sus esfuerzos hacia el desarrollo humano sustentable y la competitividad.

Visión de la DGEST: *“Ser una entidad moderna, reconocida por su calidad en el servicio, que garantice el alto desempeño del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica”.*

## Misión

Misión de la DGEST: *“Potenciar y asegurar con liderazgo y servicios de calidad, el desarrollo de un Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica de alto desempeño”*

*“A través de la Educación Superior Tecnológica, ser una agente de desarrollo de la sociedad, atendiendo sus necesidades y expectativas, con la participación entusiasta de nuestra comunidad, unida y en constante búsqueda de la excelencia”.*

## Valores

A fin de guiar y orientar las acciones cotidianas de todo su personal, el Instituto Tecnológico de Tepic reconoce los siguientes valores institucionales:

### **El ser Humano**

Es el origen y el destino de todos los esfuerzos y recursos del sistema y de la Dirección General; Es por ello su valor central. El sentido primario de las instituciones es el ser humano. La existencia de una institución se justifica solo si el resultado de sus trabajos incide en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

### **El espíritu de servicio**

Es la actitud que debe distinguir al personal del Instituto Tecnológico de Tepic.

### **El liderazgo**

Es la capacidad que debe caracterizar al personal del Instituto Tecnológico de Tepic para integrarse en la conducción innovadora, visionaria, participativa y comprometida con la operación y el desarrollo del SNIT y de la propia Dirección General.

### **El trabajo en equipo**

Es el proceso que se realiza de manera armónica, en que las actitudes multiplican los logros en la consecución de los objetivos comunes y se propicia el desarrollo de las personas.

### **La calidad**

Es la cultura compartida por el personal del Instituto Tecnológico de Tepic que lo motiva a transformar su forma de ser y hacer las cosas con los más altos estándares de servicio.

### **El alto desempeño**

Es el propósito permanente por superar los estándares de calidad y mejorar los resultados del trabajo, fundamentados en los valores y convicciones de la propia persona.





## Diagnóstico institucional

**A**quí se presenta una síntesis de la situación que prevalecía en el Instituto al 2006, así como los principales problemas y retos que enfrentará en los próximos años, de acuerdo a los temas centrales definidos en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012: elevar la calidad de la educación, ampliar las oportunidades educativas, impulsar el desarrollo y utilización de las TIC's, ofrecer una educación integral, ofrecer servicios educativos de calidad y fortalecer la gestión institucional.

### Situación al 2006

A continuación se expone una síntesis de la situación del Instituto Tecnológico de Tepic al cierre del 2006, en relación con los principales indicadores del presente programa.

#### Elevar la calidad de la educación

1. El porcentaje de la matrícula de educación superior del Instituto Tecnológico de Tepic en programas reconocidos por su calidad, es decir, en programas educativos que alcanzan el nivel 1 que otorgan los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o que son acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), representó el 5.67%, mientras que en el ámbito nacional el porcentaje fue del 38.3%.
2. En cuanto al Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenten con estudios de posgrado, al cierre del 2006, el Instituto Tecnológico de Tepic contaba con el 35.8% de profesores con posgrado (Maestría 29.3% y Doctorado 6.5%), mientras que a nivel nacional la cifra fue del 56.4%.
3. Respecto a la eficiencia de egreso al cierre del 2006, el Instituto Tecnológico de Tepic, reflejo para los programas de licenciatura un 38%, mientras que a nivel nacional las cifras fueron de 56.8%.
4. El porcentaje de estudiantes en programas educativos de posgrado incorporados al PNPC para el 2006 de nuestro Instituto fue del 100%, mientras que a nivel nacional, alcanzó un 17.26%
5. Eficiencia terminal en posgrado para el 2006 fue del 77.7%, mientras que a nivel nacional el porcentaje alcanzado fue del 68%.
6. El número de profesores de tiempo completo con perfil deseable para nuestro Instituto al término del 2006 fue de 6, y el número a nivel nacional fue del 4.6% .
7. El Tecnológico desde el 2006 se encuentra certificado conforme a las normas ISO 9001:2000, alcanzando un índice del 100%, mientras que para la ISO 14001:2004 se pensaba iniciar los trabajos correspondientes. El índice nacional correspondía al 55% en estas dos normas.



Con respecto a la capacitación de profesores de tiempo completo en eventos de formación docente y actualización profesional, se reporta para el término del 2006 un 77.5%.

Los cuerpos académicos para el 2006 reflejaron solo la conformación y la gestión en cuanto a su registro para programas de posgrado, en tanto que el porcentaje de profesores

participantes en redes de investigación es casi nulo.

### **Ampliar las Oportunidades Educativas**

1. Respecto a las Becas Educativas se puede reportar para PRONABES 394, BECAS de Excelencia Académica 264 y Becas de Posgrado e Investigación 20, en comparación a nivel Nacional que fueron 62,612 estudiantes becarios en PRONABES.
2. Matrícula de Licenciatura en la modalidad presencial para el 2006 fue de 3,264, y el comportamiento a nivel nacional fue de 339,280.
3. El Porcentaje de estudiantes becados para estudios de posgrado en el 2006 fue del 100%, mientras que el comportamiento a nivel nacional era del 22.3%.
4. Matrícula de licenciatura en la modalidad no presencial o abierta para el 2006 fue nula, debido a que no se contaba con ningún programa con estas características, en tanto que a nivel nacional se comporto con 3,166 estudiantes.
5. Matrícula en posgrado para el 2006 fue de 20, mientras que para el nivel nacional fue de 5,147 estudiantes.
6. El horario de clases de los alumnos no les permite aprovechar las oportunidades de empleo de tiempo parcial, con lo que podrían ayudar a financiar sus estudios, a la vez de ir conociendo el sector productivo y quizá hasta su propia profesión.

### **Impulsar el Desarrollo y Utilización de las TIC's**

1. El porcentaje de conectividad a Internet en la biblioteca en el 2006 fue del 100%, y a nivel nacional fue del 82%.
2. El índice de Estudiantes por computadora para uso educativo para el 2006 fue del 18.2%, y para el nacional fue de igual índice.
3. El número de aulas del Instituto que fueron equipadas con tecnologías de la Información y la comunicación para el quehacer educativo fue de 9.3%, mientras que el comportamiento a nivel nacional fue del 10%.
4. Nuestro Instituto al final del 2006 no contaba con conectividad a Internet II, en comparación con lo nacional que se comportó en un 2%.
5. Los procedimientos administrativos para los estudiantes no utilizan las TIC's, con lo que se hacen difíciles, tortuosos, largos y complicados lo cual es incomprensible para una escuela tecnológica, cuya principal virtud debe ser la aplicación de conocimiento.

### **Ofrecer una educación integral**

1. Al cierre del 2006, no se contaba con programas educativos orientados al desarrollo de competencias profesionales en el Instituto, ya que era un comportamiento nacional.
2. El porcentaje de estudiantes que participaron en actividades deportivas y recreativas fue del 65%, mientras que para actividades culturales y cívicas del 20% y comparado con lo nacional en promedio represento un total del 41%.
3. El porcentaje de estudiantes que participaron en eventos de creatividad 0%, emprendedores 0% y ciencias básicas fue de 1.88% estudiantes en Ingeniería y 3.49% estudiantes en Administración respectivamente, mientras que para el nacional fue del 15% en su totalidad.
4. Estudiantes que desarrollen competencias con una segunda lengua en el 2006 fue nula. Sin embargo los profesores y directivos del Instituto, al estar en situación similar, no propician la cultura de la comunicación internacional ni utilizan materiales educativos en otros idiomas; en síntesis no cultivan el valor, mismas condiciones se pueden observar a nivel nacional ya que solo alcanza un 5%.
5. Para el 2006, 500 estudiantes realizaron su servicio social de los cuales el 4.8% participaron en proyectos comunitarios, la mayor parte individuales, en tanto que a nivel nacional la participación fue de 54%.



### Ofrecer servicios educativos de calidad

1. Para el 2006 nuestro Instituto no contaba con el Consejo de Vinculación, comportamiento que se daba en todo nuestro sistema.
2. La cantidad de Profesores Investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores para el 2006 fue de 3, en comparación con los 218 profesores a nivel nacional.
3. Ese año el Instituto Tecnológico no contaba con un programa que sirviera para darle el Seguimiento a los egresados de cada programa, quedando esta actividad en solo el registro de estos, comportamiento que comparado a nivel nacional era semejante.
4. Los cursos de educación continua destinados a actualizar y potenciar la labor de los egresados son casi nulos en su totalidad.
5. Los registros de propiedad industrial obtenidos por el sistema del IMPI hasta el 2006 fueron nulos en nuestro instituto, lo mismo que la incubación de alguna empresa.
6. El perfil de egreso de todas las licenciaturas del Instituto carecen del espíritu emprendedor y las competencias para crear una empresa, siendo pocas las empresas constituidas por egresados.
7. Los egresados del Instituto acusan una baja capacidad de asociación y tienen poca participación en los colegios de profesionistas y otras agrupaciones.

### Fortalecer la gestión institucional

1. Porcentaje de participación en la elaboración del programa de fortalecimiento Institucional es nulo para el 2006. La participación de los departamentos académicos, de sus responsables de vinculación, de la estructura del departamento, de alumnos y egresados en la formulación del PTA y POA es prácticamente nula, por falta de conocimiento de la metodología establecida y en consecuencia por la ausencia de un programa de capacitación para la formulación, presentación y evaluación de dicho programa.
2. La presentación del Informe de Rendición de Cuentas se ha entendido como una responsabilidad de la Administración ante la sociedad y el foro idóneo para dar a conocer los resultados de las gestiones, evaluación y seguimiento de los avances para el desarrollo de la Institución, es por ello, que se ha venido cumpliendo al 100%, año con año, en comparación con el nacional que se comportó en el 65% de Instituciones que integraron su informe.
3. La participación en cursos de capacitación y desarrollo para directivos y personal de apoyo y asistencia a la educación fue de 44 directivos, 2,323 funcionarios docentes y 8,080 personal de apoyo para el 2006, representando el 100% de personal de confianza capacitado, mientras que a nivel nacional el comportamiento fue del 72% respectivamente.

### Temas Transversales

- Sistema Nacional de Evaluación Institucional (SINAEV) integrado.
- Sistema Nacional de Indicadores (SINA) desarrollado.
- Integración del Plan Maestro de Desarrollo y Consolidación de la Infraestructura Educativa.
- Realización del Diagnóstico de su Infraestructura.
- Sistema Integral de Información Evaluado y Actualizado.
- Proyecto de Actualización del Marco Jurídico.
- Procesos y Procedimientos simplificados y sistematizados.



Es de suma importancia que toda Institución cuente con procesos y procedimientos actualizados y sistematizados, además de que cuente con la infraestructura necesaria para hacer frente a la demanda educativa con los nuevos avances científicos y tecnológicos, a las exigencias de los diferentes sectores y a las exigencias de los actualizados programas de estudio, y así poder lograr garantizar una enseñanza integral de calidad. Sin embargo, el equipamiento presenta un rezago histórico, en algunos casos obsoleto, inoperable o la falta

del mismo, es una constante en los talleres y laboratorios del instituto tecnológico, ante esta realidad no se puede garantizar la realización de las prácticas contempladas en los planes de estudio. Y en el rubro de mantenimiento, construcción y adecuación de espacios educativos es de igual manera.

Se busca fortalecer el Sistema Integral de Información (SII), el sistema de evaluación continuo bajo la definición, desarrollo y actualización de los indicadores necesarios que permitan presentar de forma oportuna y transparente los reportes del quehacer administrativo y académico del Instituto.



## Debilidades y retos

**D**e conformidad con el diagnóstico, a continuación se presentan los principales problemas y retos que deberá afrontar el Instituto Tecnológico en los próximos años.

### Elevar la calidad de la educación

Una de las prioridades del Instituto Tecnológico de Tepic es elevar la calidad de la educación a fin de que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Nuestra infraestructura de equipo de laboratorio, equipo de cómputo y bibliografía no son adecuadas para operar los planes de estudio con criterios de calidad, por lo que se planea elaborar proyectos de equipamiento para someterlos a procesos de financiamientos por organismos gubernamentales y/o asociaciones evaluadoras de los servicios educativos.

En el 2006 un bajo porcentaje de los docentes de tiempo completo tenían posgrado. Además, parte de estos cuentan con con jubilación próxima, por lo que se piensa tramitar, gestionar lo necesario para incorporar a docentes de tiempo completo, tres cuartos, medio tiempo y de asignatura para que se incorporen al estudio y obtención de su nivel académico de posgrado.

En base a los estudios realizados se observa que los alumnos de nuevo ingreso tienen un bajo nivel académico en el área de ciencias básicas, se piensa que esto se debe a que las instituciones de nivel medio superior y de nivel básico de la región no cuentan con un programa de seguimiento, evaluación y eficiencia en el docente. Por lo que fomentando programas de apoyo a la capacitación de docentes de nivel básico y medio superior, así como la formación de cursos especiales de apoyo dirigidos a los estudiantes de nivel básico y medio superior, vendrá a subsanar esta debilidad y garantizar una eficiencia terminal más razonable.

Es necesario que para el año 2012 se cuente con al menos 12 investigadores y 10 de los cuales deben de estar en el SIN en el área de CyT de Alimentos, a su vez, concluir el equipamiento del Laboratorio Integral de Investigación en Alimentos (LIIA), desarrollar proyectos para este fin.

Se necesita definir institucionalmente la apertura de al menos otros dos programas de posgrado (Maestría en Ciencias y/o Doctorado), que sean pertinentes con el plan estatal y nacional de desarrollo.

Trabajar en programas de promoción y difusión para aumentar el número de estudiantes en programas de posgrado que se ofrecen en el Tecnológico.

Aumentar en los próximos años la cantidad de doctores en la especialidad de ciencia y tecnología de alimentos que participen en el programa de posgrado de alimentos.



El proceso de selección de estudiantes que ingresan al programa de posgrados es muy rígido, tal vez por querer encontrar en ellos un alto grado de responsabilidad y el interés por la investigación científica y tecnológica.

Pero se tiene que pensar en mejorar continuamente la eficiencia el proceso de selección de estudiantes y detectar de manera muy temprana los posibles problemas del alumno, en su adaptación al nuevo nivel de estudio.

Existe muy baja producción de proyectos de investigación formal y con registro; ya que se cuenta con un reducido número de profesores que reúnen los requisitos para perfil deseable. Con la elaboración y ejecución de un programa que permita a los docentes prepararse para alcanzar el reconocimiento de perfil deseable, y gestionando los apoyos económicos en las diferentes instancias que apoyan a la investigación, se motivará a los docentes a seguir buscando el logro de este objetivo.

El Sistema de Gestión de la Calidad bajo los criterios de la Norma ISO 9001:2000 no ha llegado al grado de madurez total en todos sus procesos y la certificación bajo los criterios de la norma ISO 14000:2004, esta en la etapa de conformación de expedientes; aunque se cuenta con la recertificación de la ISO 9001:2000, se seguirá promoviendo, programando y utilizando todos los recursos y elementos del Sistema de Gestión de la Calidad, respetando la cultura de la evaluación y reconocimiento para alcanzar obtener la verdadera imagen que el Instituto y los que aquí trabajan, se merecen.

Es lamentable que un 50% de los profesores que se capacitan lo hacen por obtener un documento que servirá para poder participar en su promoción. Por lo que no se ha logrado en el docente un verdadero interés por la capacitación.

Las convocatorias de la DGEST para estudiar posgrado van dirigidas a profesores de tiempo completo; y éstas, solo pueden ser aprovechadas por pocos docentes.

Es necesario seguir trabajando en sensibilizar al docente a capacitarse por superación académica y profesional, que venga a reflejarse en la calidad de su actividad docente y profesional; claro que a su vez se seguirán gestionando los apoyos no solo para estos profesores, si no también, para profesores con tiempos parciales para elevar su nivel académico.

A nivel licenciatura no se tiene conformado ningún cuerpo académico y en posgrado se trabaja para su registro.

No se han conformado perfiles deseables entre los profesores enfocados a impartir cátedra en licenciatura.

Sin embargo, se insistirá en motivar al profesor a que realice investigación, apoyar a los profesores interesados en formar parte de cuerpos académicos, realizar investigación enfocada a la problemática actual y a las líneas de investigación definidas y fortalecer los contactos con las instituciones avocadas a las publicaciones científicas.

No existe en ninguna de las áreas del tecnológico actividad de profesores en redes de investigación.

Pocos profesores de tiempo completo demuestran interés por la actividad de investigación



y con posibilidades de cumplir con los requerimientos de la convocatoria. La promoción y el involucramiento de profesores en la participación de los programas de perfiles deseables y cuerpos académicos en las diferentes áreas del tecnológico ayudará a fortalecer esta debilidad.

### Ampliar las oportunidades educativas

Otra prioridad del Instituto Tecnológico de Tepic es ampliar las oportunidades educativas a fin de reducir las desigualdades entre grupos sociales, con esta vertiente se busca cerrar brechas e impulsar la equidad.

Falta de compromiso por parte de la población estudiantil para atender la convocatoria o para el otorgamiento de becas. La administración incrementará las estrategias de promoción de las convocatorias e insistirá en los estudiantes sobre la importancia que tiene atender la convocatoria en tiempo y forma y sobre los beneficios que para ellos representa.

La falta de matrícula en las diferentes carreras se pueden atribuir a diferentes factores, sin embargo se mencionan algunos de comunicación y difusión que podría estar afectando directamente, mismos que se atenderán en el corto plazo.

Se considera que puede ser producto de una mala difusión y convencimiento acerca de la conveniencia de la oferta educativa del instituto, las actividades de vinculación pueden ser determinantes en la difusión del ITT.

Hace falta un programa permanente de divulgación del quehacer institucional, de alguna manera la falta de difusión en medios masivos, especialmente televisión.

Para el 2006 el Instituto no cuenta con programas no presenciales, sin embargo se ha dado a la tarea en revisar los procedimientos y requerimientos que son necesarios para el logro de este punto, procedimientos administrativos que catalogan al equipo de cómputo, telecomunicaciones, equipo para videoconferencias y demás infraestructura.

Los servidores de cómputo instalados están al 95% de utilización.

Revisar y proponer un cambio de partida presupuestal al equipo de cómputo para instituciones educativas.

Se considera que el número de investigadores dedicados exclusivamente a la investigación es limitado por falta de plazas de nueva creación y poder así fortalecer el programa de posgrado en alimentos que nuestro Instituto ofrece y garantizar incrementar la matrícula ofertándoles a los aspirantes mejores condiciones, como pudiera ser:

- Para el año 2012 se cuente con al menos 12 investigadores y 10 de los cuales deben de estar en el SIN en el área de CyT de Alimentos.
- Concluir el equipamiento del Laboratorio Integral de Investigación en Alimentos (LIIA), sobre todo lo referente a la Planta Piloto del mismo.
- Es necesario definir la apertura de al menos otros dos programas de posgrado (Maestría



- en Ciencias), que sean pertinentes con el plan estatal y nacional de desarrollo.
- Orientar la creación de plazas para fortalecer la planta docente en el área de posgrado.
  - Identificar a los doctores que se encuentran en los programas de repatriación que reúnan el perfil adecuado a nuestros posgrados.
  - Seleccionar a los egresados de alto desempeño en el tecnológico y tramitarles la beca correspondiente.
  - Aumentar, en los próximos 4 años, en 5 los doctores en la especialidad de ciencia y tecnología de alimentos que participen el programa de posgrado de alimentos.
  - Desarrollar proyectos para el equipamiento del LIIA.

### **Impulsar el desarrollo y utilización de las TIC 's**

Con este tema central, se pretende impulsar el Desarrollo y Utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el Instituto Tecnológico de Tepic para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

El equipo de cómputo desactualizado y la falta de presupuesto para la compra del mismo, y que además cumpla con las necesidades requeridas, han sido factores que ocasionan que no se logre la meta de 10 alumnos por computadora, por lo que se buscará gestionar y aplicar el recurso destinado para la actualización y/o compra de equipo informático y de telecomunicaciones bajo los requerimientos de hardware como de software destinados al aprendizaje.

Los equipos TIC's no son utilizados adecuadamente por la falta de conocimiento en su manejo, ya que profesores y alumnos no cuentan con capacitación adecuada, por lo que es urgente atender este rubro de capacitación y así lograr que se utilicen las aulas multimedia que se tienen pensadas equipar en un corto plazo en nuestro Instituto.

### **Ofrecer una educación integral**

Se busca ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

Respecto a la escasa participación en actividades deportivas, recreativas, actividades culturales y cívicas, se atribuye a la falta de infraestructura y adecuación de los espacios para la práctica de estas disciplinas y a la falta de promotores en el departamento de actividades extraescolares, por lo que se busca la firma de convenios peso a peso con los tres niveles de gobierno para la construcción de la infraestructura deportiva necesaria y adecuada, buscar personal con el perfil adecuado a cubrir las actividades culturales y deportivas requeridas y buscar en la localidad la infraestructura adecuada para la práctica de estas diversa actividades.





La participación ausente en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas se atribuye a la falta de motivación por parte de muchos estudiantes y maestros para participar en estos, además la falta de promoción suficiente, es un problema que preocupa a la parte administrativa y académica de esta Institución. Es por ello que el establecer programas de sensibilización y motivación, apoyos al profesorado, estudiantado y a los proyectos, vendrá a lograr que se involucren activamente en este tipo de eventos, y así obtener mejores resultados.

La insuficiente infraestructura y adecuación de espacios para la enseñanza del idioma inglés, ha impedido en gran medida, que el 20% de los alumnos y el 50% del personal docente acrediten la competencia de un segundo idioma a través del examen correspondiente (Inglés: TOEFEL), para acrecentar su formación y desarrollo profesional como ciudadanos del mundo, meta que se esperaba obtener promoviendo en los estudiantes y la comunidad en general la importancia del aprendizaje del idioma inglés para el desarrollo personal y profesional, estando atentos a las convocatorias de los diferentes organismos que apoyan el estudio de una lengua extranjera.

La falta de concientización de la importancia de la realización del servicio social en proyectos comunitarios, además del desconocimiento parcial del Procedimiento de Operación del Servicio Social por parte de los involucrados, se piensa que con una difusión y capacitación sobre la operación del Procedimiento de Servicio Social a los estudiantes y personal involucrado y la valoración de las aptitudes por parte de los organismos públicos para la realización de un verdadero servicio social, se resolverá y saldrá adelante este problema.

### Ofrecer servicios educativos de calidad

Lo que se pretende con este tema central es ofrecer servicios educativos de calidad que permitan formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participe de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

Tomar en cuenta los diferentes actores sociales, públicos, grupos empresariales, entre otros, para encaminar esfuerzos pertinentes de la educación superior y dar atención a la normatividad para formar el consejo, vendrá a resolver el problema de la ausencia de un consejo de vinculación.

Desconocimiento de la normatividad para formar el consejo.

Fuera del posgrado en alimentos es nula la participación de profesores en el SNI, existen pocos profesores con posibilidades reales de ingresar a él, por lo que el aumentar el número de profesores en el SNI, contratar o formar profesores con perfil para el ingreso al SNI y contar con un plan de repatriación o retención de profesores con perfil SNI en conjunto con la DGEST y CONACYT serán nuestros retos para el 2006.

En el ITT, no se cuenta con un registro consistente de seguimiento de egresados, por lo que se piensa diseñar herramientas de Sistemas de Información, diseñar y documentar el programa de seguimiento como tal de egresados de manera electrónica.



La no existencia de empresas incubadas producto de los proyectos registrados en el Instituto Tecnológico y la falta de seguimiento de los programas de emprendedores y creatividad, nos han hecho un instituto pasivo y sin deseo de proyección, es por esto que debemos redoblar esfuerzos y tener mayor presencia hacia lo exterior con más y mejor vinculación con el sector empresarial a partir de la creación del Consejo de Vinculación, con más reuniones de evaluación: locales, regionales y nacionales; a empresarios y egresados, recibir apoyos y asesoramiento de los proyectos a través del consejo.

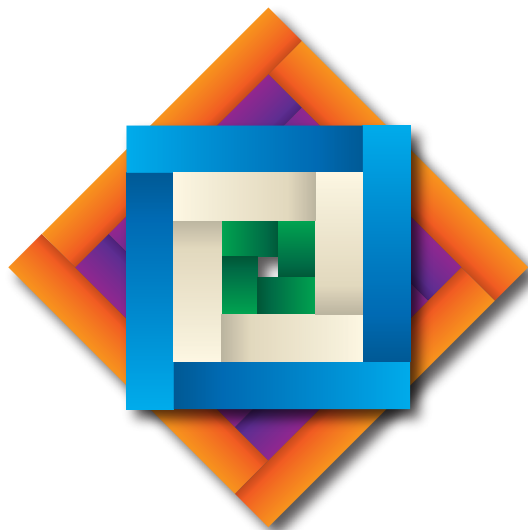
Aunado a lo anterior, para este año 2006, no se cuenta con registros de propiedad intelectual, además por el desconocimiento de la normatividad autorizada por la DGEST.

### Fortalecer la gestión institucional

Con este tema central se pretende fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación del Instituto Tecnológico de Tepic en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos; y promueva la seguridad de los alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

Si se pudiera considerar debilidad la carencia de recurso humano para coordinar el procedimiento de capacitación, ya que la estructura organizacional no contempla una oficina de capacitación dentro del departamento de recursos humanos; por lo que se pretende, para el mejor funcionamiento y evaluación de la unidad de capacitación, gestionar la autorización de la creación de la unidad de capacitación en este departamento. Pero más importante, lograr la participación continua de todos los directivos, personal de apoyo y asistencia a la educación.





Capítulo 2:  
Alineación de los objetivos  
institucionales con el Programa  
Sectorial de Educación 2007-2012



## Objetivos estratégicos y específicos del Instituto Tecnológico de Tepic

**S**iendo congruente con el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, a continuación se presentan los objetivos estratégicos y específicos del Instituto Tecnológico de Tepic.

Objetivo Estratégico del Programa Sectorial de Educación 2007-2012	Objetivo Específico del Instituto Tecnológico de Tepic
<p>Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar la matrícula en programas educativos reconocidos o acreditados por su calidad.</li> <li>• Incrementar el número de profesores de tiempo completo con posgrado.</li> <li>• Incrementar la eficiencia terminal de los programas educativos en licenciatura y posgrado.</li> <li>• Incrementar el número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.</li> <li>• Fomentar la certificación y la mejora continua de los procesos conforme a las normas ISO 9001:2000 y ISO 14001:2004.</li> </ul>
<p>Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar la Infraestructura en Cómputo e incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) al proceso educativo.</li> </ul>
<p>Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar programas educativos bajo el enfoque de desarrollo de competencias profesionales.</li> <li>• Incrementar los estudiantes que participen en actividades que coadyuven a su formación integral.</li> <li>• Promover el desarrollo de competencias en una segunda lengua.</li> <li>• Fortalecer la vinculación a través del servicio social.</li> </ul>
<p>Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformar el Consejo de Vinculación en el Instituto Tecnológico de Tepic.</li> <li>• Incrementar los profesores en el Sistema Nacional de Investigadores.</li> <li>• Implementar el programa de seguimiento de egresados.</li> <li>• Promover el registro de la propiedad intelectual.</li> <li>• Construir el modelo propio de Incubación de Empresas.</li> </ul>



Objetivo Estratégico del Programa Sectorial de Educación 2007-2012	Objetivo Específico del Instituto Tecnológico de Tepic
<p>Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la participación del Instituto Tecnológico de Tepic en la integración del Programa de Fortalecimiento Institucional.</li> <li>• Fortalecer la integración, gestión y evaluación institucional, así como la transparencia y rendición de cuentas.</li> <li>• Fortalecer la capacitación del personal directivo y de apoyo y asistencia a la educación.</li> </ul>
<p>Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar la participación de los estudiantes del Instituto Tecnológico de Tepic, en los programas oficiales de becas.</li> <li>• Ampliar la cobertura en licenciatura y posgrado.</li> </ul>



## Alineación de los objetivos del Instituto Tecnológico de Tepic

Como se muestra a continuación, los objetivos específicos del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Instituto Tecnológico de Tepic 2007-2012 se encuentran cabalmente alineados con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

Objetivos específicos del PIID 2007-2012	Objetivos estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012
Ampliar la matrícula en programas educativos reconocidos o acreditados por su calidad.	Objetivo 1. Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.16. Contribuir a extender y arraigar una cultura de la planeación, de la evaluación y de la mejora continua de la calidad educativa en las instituciones de educación superior, tanto públicas como particulares. <i>Líneas de acción PROSEDU: 1.16.3</i>
	Incrementar el número de profesores de tiempo completo con posgrado.	Objetivo 1. Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.
		Objetivo 5. Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.
Incrementar la participación de los estudiantes del SNEST en los programas oficiales de becas.	Objetivo 2. Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.	2.13. Impulsar una distribución más equitativa de las oportunidades educativas, entre regiones, grupos sociales y étnicos, con perspectiva de género. <i>Líneas de acción PROSEDU: 2.13.2 y 2.13.4</i>
		Objetivo 5. Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.



Objetivos específicos del PIID 2007-2012	Objetivos estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012
Incrementar el número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.	Objetivo 1. Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.14. Fortalecer los procesos de habilitación y mejoramiento docente del personal académico.  <i>Líneas de acción PROSEDU:</i> 1.14.1 y 1.14.5
Incrementar la eficiencia terminal de los Programas educativos de licenciatura y posgrado.	Objetivo 1. Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.15. Fomentar la operación de programas de apoyo y atención diferenciada a los estudiantes, para favorecer su formación integral y mejorar su permanencia, egreso y titulación oportuna.  <i>Líneas de acción PROSEDU:</i> 1.15.1, 1.15.2, 1.15.3, 1.15.4 y 1.15.5
Fomentar la certificación y la mejora continua de los procesos conforme a la norma ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004.	Objetivo 1. Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.16. Contribuir a extender y arraigar una cultura de la planeación, de la evaluación y de la mejora continua de la calidad educativa en las instituciones de educación superior, tanto públicas como particulares.  <i>Líneas de acción PROSEDU:</i> 1.16.4 y 1.16.5
	Objetivo 4. Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.	4.8. Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con su entorno, tanto en el ámbito local como regional.  <i>Líneas de acción PROSEDU:</i> 4.8.3
Incrementar los estudiantes que participen en actividades que coadyuven a su formación integral.	Objetivo 4. Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.	4.7. Estimular la participación de docentes, alumnos y la comunidad educativa, en general, en programas de cultura, arte y deporte.  <i>Líneas de acción PROSEDU:</i> 4.7.1, 4.7.3, 4.7.4 y 4.7.5





Objetivos específicos del PIID 2007-2012	Objetivos estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012
Ampliar la cobertura de la licenciatura y posgrado.	Objetivo 2. Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.	<p>2.12. Aumentar la cobertura de la educación superior y diversificar la oferta educativa.</p> <p><i>Líneas de acción PROSEDU:</i> 2.12.2, 2.12.3 y 2.12.4</p> <p>2.13. Impulsar una distribución más equitativa de las oportunidades educativas, entre regiones, grupos sociales y étnicos, con perspectiva de género.</p> <p><i>Líneas de acción PROSEDU:</i> 2.13.1 y 2.13.4</p>
Ampliar la infraestructura de cómputo e incorporar el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al proceso educativo.	Objetivo 3. Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.	<p>3.5. Fomentar el desarrollo y uso de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar los ambientes y procesos de aprendizaje, la operación de redes de conocimiento y el desarrollo de proyectos intra e interinstitucionales.</p> <p><i>Líneas de acción PROSEDU:</i> 3.5.1, 3.5.2 y 3.5.3</p> <p>3.6. Impulsar la educación abierta y a distancia con criterios y estándares de calidad e innovación permanentes, con especial énfasis en la atención de regiones y grupos que carecen de acceso a servicios escolarizados.</p> <p><i>Líneas de acción PROSEDU:</i> 3.6.3</p>
Diseñar programas educativos bajo el enfoque de desarrollo de competencias profesionales.	Objetivo 4. Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.	<p>4.8. Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con su entorno, tanto en el ámbito local como regional.</p> <p><i>Líneas de acción PROSEDU:</i> 4.8.3</p> <p>4.9. Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.</p> <p><i>Líneas de acción PROSEDU:</i> 4.9.2 y 4.9.4</p>



Objetivos específicos del PIID 2007-2012	Objetivos estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012
Incrementar los estudiantes que participen en actividades que coadyuven a su formación integral.	Objetivo 4. Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.	4.9. Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.  <i>Líneas de acción PROSEDU:</i> 4.9.2, 4.9.3 y 4.9.4
	Objetivo 5. Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.	5.13. Ampliar las capacidades del personal académico de las instituciones de educación superior para impulsar la generación y aplicación innovadora de conocimientos.  <i>Líneas de acción PROSEDU:</i> 5.13.1
Promover el desarrollo de competencias en una segunda lengua.	Objetivo 4. Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.	4.9. Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.  <i>Líneas de acción PROSEDU:</i> 4.9.1
Fortalecer la vinculación a través del servicio social.	Objetivo 4. Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.	4.9. Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.  <i>Líneas de acción PROSEDU:</i> 4.9.3 y 4.9.5
	Objetivo 5. Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.	5.12. Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con la sociedad, a través del servicio social.  <i>Líneas de acción PROSEDU:</i> 5.12.1, 5.12.3 y 5.12.4



Objetivos específicos del PIIID 2007-2012	Objetivos estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012
Conformar el Consejo de Vinculación en las instituciones del sistema.	Objetivo 4. Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.	4.8. Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con su entorno, tanto en el ámbito local como regional. <i>Líneas de acción PROSEDU:</i> 4.8.1, 4.8.3 y 4.8.4
	Objetivo 5. Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.	5.11. Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior. <i>Líneas de acción PROSEDU:</i> 5.11.1, 5.11.2, 5.11.3, 5.11.4, 5.11.6, 5.11.8 y 5.11.10
Incrementar los profesores en el Sistema Nacional de Investigadores.	Objetivo 5. Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.	5.13. Ampliar las capacidades del personal académico de las instituciones de educación superior para impulsar la generación y aplicación innovadora de conocimientos. <i>Líneas de acción PROSEDU:</i> 5.13.3
Implementar el Programa de Seguimiento de Egresados.	Objetivo 5. Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.	5.11 Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior. <i>Líneas de acción PROSEDU:</i> 5.11.2
Fortalecer la capacitación del personal directivo y de apoyo y asistencia a la educación.	Objetivo 5. Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.	5.9 Fortalecer y ampliar los programas para la profesionalización del personal docente, directivo y técnico-administrativo de los Centros de Formación para el Trabajo. <i>Líneas de acción PROSEDU:</i> 5.9.2
Promover el registro de la propiedad intelectual.	Objetivo 5. Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.	5.11. Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior. <i>Líneas de acción PROSEDU:</i> 5.11.9, 5.11.10 y 5.11.11



Objetivos específicos del PIID 2007-2012	Objetivos estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012
Construir el Modelo propio de Incubación de Empresas.	Objetivo 5. Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.	5.11. Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior. <i>Líneas de acción PROSEDU:</i> 5.11.9, 5.11.10 y 5.11.11
Fomentar la participación institucional en la integración del Programa de Fortalecimiento Institucional.	Objetivo 6. Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.	6.13. Fortalecer los mecanismos e instancias de planeación y coordinación de la educación superior. <i>Líneas de acción PROSEDU:</i> 6.13.1 y 6.13.2  6.16. Conformar un nuevo modelo de financiamiento de la educación superior con esquemas de asignación objetivos y transparentes. <i>Líneas de acción PROSEDU:</i> 6.19.1, 6.19.2, 6.19.3, 6.19.4 y 6.19.5
Fortalecer la integración, gestión y evaluación institucional, así como la transparencia y rendición de cuentas.	Objetivo 6. Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.	6.13. Fortalecer los mecanismos e instancias de planeación y coordinación de la educación superior. <i>Líneas de acción PROSEDU:</i> 6.13.1 y 6.13.8  6.16. Conformar un nuevo modelo de financiamiento de la educación superior con esquemas de asignación objetivos y transparentes. <i>Líneas de acción PROSEDU:</i> 6.16.3, 6.16.4, 6.16.5, 6.16.8 y 6.16.10



## Indicadores y metas

**A** fin de cumplir con los objetivos, alcanzar la visión y lograr la misión del Instituto Tecnológico de Tepic, el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Instituto Tecnológico de Tepic 2007-2012 tiene plasmadas 39 metas, contribuyendo con 9 de ellas a las metas e indicadores del Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

Cada una de las metas que se plantean en este programa cuenta con su indicador, unidad de medida, situación al 2006 (línea base) y valor alcanzado 2007 y 2008. Con esto se pretende dar un seguimiento puntual al desarrollo de cada uno de los compromisos del Instituto Tecnológico de Tepic.

### Objetivo estratégico 1

Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional. [Véase siguiente página].



Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta 2012	Descripción de la meta
			2007	2008		
Porcentaje de matrícula en programas de educación superior de calidad.	Estudiantes en programas de educación superior que alcancen el nivel 1 o sean acreditados.	5.67%	6.21%	1.23%	80%	Para el 2012, incrementar del 31% al 80% los estudiantes en programas educativos de licenciatura reconocidos o acreditados por su calidad.
Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenten con estudios de posgrado.	Profesores de tiempo completo que cuenten con estudios de posgrado.	Maestría 29.3% Doctorado 6.5%	Maestría 29.3% Doctorado 7.3%	Maestría 32.5% Doctorado 8.9%	45%	Lograr al 2012 que el 45% de los profesores de tiempo completo cuenten con estudios de posgrado.
Eficiencia Terminal en Licenciatura.	Índice de Egreso.	38%	40%	59%	75%	Alcanzar en el 2012, una eficiencia terminal (Índice de Egreso) del 75% en los programas educativos de licenciatura.
Matrícula en programas educativos de posgrado incorporados al PNPC.	Estudiantes en programas de posgrado en el PNPC.	100%	100%	76.7%	100%	Para el 2012, incrementar del 76.7% al 100% los estudiantes en programas reconocidos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).
Eficiencia terminal en posgrado.	Egresados con grado.	77.7 %	91%	95%	85%	Lograr en el 2012, una eficiencia terminal (Eficiencia de Egreso) del 85% en los programas educativos de posgrado.
Profesores de tiempo completo con perfil deseable.	Profesores de tiempo completo con perfil deseable.	6	6	7	14	Para el 2012, incrementar de 7 a 14 los profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
Tecnológico certificado conforme a las normas ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004.	Certificados.	Certificado ISO 9001:2000	Certificado ISO 9001:2000	Recertificado ISO 9001:2000	Recertificado ISO 14001:2004	Para el 2012, el Instituto mantendrá certificado su proceso educativo, conforme a la norma ISO 9001:2000, y su certificación en la norma ISO 14001:2004.
Porcentaje de Profesores que participan en eventos de formación docente y profesional.	Profesores participantes en eventos de formación docente y profesional.	66	89	43%	100%	Para el 2012 incrementar del 43% al 100% de profesores que participan en eventos de formación docente y profesional.
Cuerpos Académicos Consolidados.	Cuerpos Académicos.			1		Para el 2012 lograr que el Instituto Tecnológico cuente con 2 cuerpos académicos consolidados.
Porcentaje de Profesores que participan en redes de investigación.	Profesores participantes en redes de Investigación.			0	2	Lograr para el 2012 que el 5 % de profesores del Instituto Tecnológico participen en redes de investigación.

Objetivo estratégico 2

Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta 2012	Descripción de la meta
			2007	2008		
Becas Educativas.	Estudiantes becarios de PRONABES.	394	394	369	760	Lograr al 2012, incrementar de 369 a 760 los estudiantes del Instituto que son apoyados en el PRONABES.
Matrícula de Licenciatura.	Estudiantes en modalidad escolarizada.	3264	3253	3530	4000	Lograr para el 2012, incrementar de 3530 a 4000 estudiantes la matrícula de licenciatura.
Porcentaje de estudiantes becados en estudios de posgrado.	Estudiantes con beca de posgrado.	100%	100%	100%	100%	Lograr para el 2012 que el 100% de los estudiantes de posgrado obtengan una beca.
Matrícula de licenciatura en la modalidad no presencial.	Estudiantes en modalidad no presencial.	0	0	35	100	Para el 2012, incrementar a 100 estudiantes la matrícula en programas no presenciales.
Matrícula en Posgrado.	Estudiantes en posgrado.	20	21	43	60	Alcanzar en el 2012, una matrícula de 60 estudiantes en los programas de posgrado.



### Objetivo estratégico 3

Impulsar el Desarrollo y Utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta 2012	Descripción de la meta
			2007	2008		
Conectividad en la biblioteca.	Número de computadoras conectadas a internet en la biblioteca.	0	0	30	50	Lograr para el 2012, se tengan 50 computadoras conectadas en internet en biblioteca.
Estudiantes por computadora para uso educativo en el Instituto Tecnológico de Tepic.	Estudiantes por computadora.	18.2	16.1	10	10	Para el 2012, incrementar la Infraestructura en Cómputo para lograr un indicador de 10 estudiantes por computadora.
Porcentaje de aulas de los Institutos Tecnológicos equipadas con Tecnologías de la información y la comunicación.	Aulas equipadas.	5%	5%	24%	65%	Para el 2012, incrementar del 24% al 65% las aulas equipadas con TIC's.
Conectividad a Internet II.	Número de computadoras conectadas a internet II en el instituto.	0	362	530	650	Lograr para el 2012, se tengan 650 computadoras conectadas en internet II en el instituto.





Objetivo estratégico 4

Ofrecer una Educación Integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta 2012	Descripción de la meta
			2007	2008		
Programas educativos orientados al desarrollo de competencias profesionales en el Instituto.	Programas educativos actualizados con enfoque al desarrollo de competencias profesionales.	0%	0%	33-39%	50%	Lograr que en el 2012, se cuente con 50% de los programas educativos de licenciatura orientados al desarrollo de competencias profesionales.
Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas, culturales, cívicas y recreativas.	Estudiantes que participan en actividades deportivas, culturales, cívicas y recreativas.	Deportivas y recreativas fue 65% . Culturales y cívicas del 20%	Deportivas y recreativas fue 76%. Culturales y cívicas del 35%.	Deportivas y recreativas fue 40%. Culturales y cívicas del 20%.	Deportivas y recreativas fue 50%. Culturales y cívicas del 25%	Para el 2012 lograr que el 70% de los estudiantes participen en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas.
Porcentaje de estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas.	Estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas.	1.88%	1.41%	4%	15%	Para el 2012, incrementar del 4% al 15% los estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas, y otros de aplicación de conocimientos.
Porcentaje de estudiantes que desarrollan competencias de una segunda lengua.	Estudiantes que desarrollan competencias de una segunda lengua.	0%	0%	18%	100%	Para el 2012, lograr que el 100% de los estudiantes y el 30% de los profesores desarrollen competencias en una segunda lengua.
Porcentaje de Estudiantes realizando servicio social.	Estudiantes realizando servicio social.	4.8%	5%	20%	40%	Para el 2012, lograr que el 40% de los estudiantes realicen su servicio social en programas de interés público y desarrollo comunitario.

### Objetivo estratégico 5

Ofrecer Servicios Educativos de Calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participe de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta 2012	Descripción de la meta
			2007	2008		
Conformación del Consejo de Vinculación.	Consejo de Vinculación.	0	0	1	1	Para el 2008 el Instituto tendrá 100% conformado y en operación su Consejo de Vinculación.
Profesores investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores.	Investigadores en el SNI.	3	6	5	10	Lograr al 2012, incrementar de 5 a 10 profesores investigadores, que estén incorporados al Sistema Nacional de Investigadores.
Porcentaje de egresados en seguimiento.	Egresados ubicados.	0%	0%	10%	50%	A partir del 2008, se operará el Procedimiento Técnico-Administrativo para dar seguimiento al 50% de los egresados.
Cantidad de registros de propiedad intelectual.	Registros otorgados por el IMPI.	0	0	0	2	Para el 2012, obtener 2 registros de propiedad intelectual.
Número de empresas incubadas en el Instituto.	Empresas incubadas.	0	0	0	15	Para el 2012, tener incubadas 15 empresas en el Instituto.

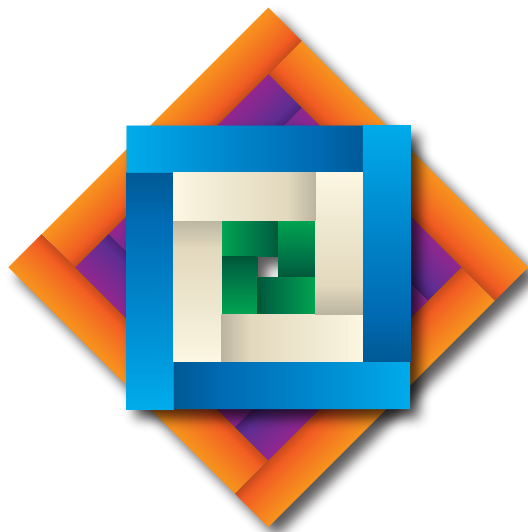


Objetivo estratégico 6

Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de los alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta 2012	Descripción de la meta
			2007	2008		
Participación en la convocatoria del Programa de Fortalecimiento Institucional.	Participación en la convocatoria.		0	0	4	A partir de 2009, el Instituto participará en el 100% de las convocatorias del Programa de Fortalecimiento Institucional.
Informe de Rendición de Cuentas.	Informes de Rendición de Cuentas.	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Lograr al 2012, la entrega anual del informe de rendición de Cuentas del Instituto con oportunidad y veracidad.
Porcentaje de participantes en cursos de capacitación y desarrollo para directivos y personal de apoyo a la educación.	Participantes en cursos de capacitación.	91%	91%	91%	100%	Lograr al 2012, que el 100% de los directivos y personal de apoyo y asistencia a la educación, participen en cursos de capacitación y desarrollo.
Sistema Nacional de Evaluación Institucional (SINAEVI) Integrado.	Sistema Integrado.	0	0	0	1	A partir del 2009 integrar el sistema nacional de evaluación institucional.
Sistema Nacional de Indicadores (SINA) Desarrollado.	Sistema desarrollado.	0	0	0	1	En el 2009 desarrollar el sistema nacional de indicadores del Instituto.
Plan maestro de desarrollo y consolidación de la infraestructura educativa del Instituto.	Plan maestro del Instituto.	0	0	0	1	En el 2009 integrar el plan maestro de desarrollo y consolidación de la infraestructura educativa del Instituto.
Diagnóstico de la infraestructura del Instituto.	Diagnóstico de infraestructura.	0	0	0	1	A partir del 2009 realizar un diagnóstico de la infraestructura educativa.
Sistema Integral de información evaluado y actualizado.	Sistema Actualizado.	0	0	0	1	A partir del 2009 se actualizará el sistema integral de información (SI).
Proyecto de actualización del marco jurídico.	Proyecto integrado.	0	0	0	1	Para el 2010 se concluirá el proyecto de actualización del marco jurídico del SNEST.
Procesos y procedimientos simplificados y sistematizados.	Porcentajes de procesos y procedimientos sistematizados.	0	0	3%	50%	Para el 2012 se habrán simplificado y sistematizado el 50% de los procesos y procedimientos académicos, administrativos del SNEST.





Capítulo 3:  
Objetivos, metas, estrategias  
y líneas de acción



## Objetivo estratégico 1

**E**levar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

### Objetivo específico 1: Ampliar la matrícula en programas educativos reconocidos o acreditados por su calidad

**Meta 1:** Para el 2012, incrementar del 31% al 80% los estudiantes en programas educativos de licenciatura reconocidos o acreditados por su calidad

**Estrategia 1:** Impulsar la acreditación y/o reconocimiento de los programas educativos de licenciatura.

#### Líneas de acción:

- Operar y normalizar los procedimientos que den soporte al quehacer educativo para integrar las evidencias que permitan el reconocimiento de programa educativo de calidad.
- Difundir en la Comunidad del ITT, la importancia de los reconocimientos de programas de calidad, de tal manera que se enfoquen los esfuerzos en este sentido.
- Integrar las carpetas de auto evaluación de la totalidad de los programas académicos acreditables.
- Gestionar la visita de los organismos acreditadores.
- Proceder a la atención y seguimiento de las observaciones y recomendaciones a los programas evaluados.
- Estructurar un programa con los organismos acreditadores, así como con los comités interinstitucionales, para agilizar la atención a las solicitudes de evaluación.
- Elaborar el Programa de Desarrollo de la carrera evaluada con base al auto diagnóstico, y a las observaciones del organismo acreditador.
- Incorporar a profesores del Tecnológico para participar como evaluadores en los organismos acreditadores y comités interinstitucionales.

**Estrategia 2:** Impulsar la colaboración de empresas, productores y organizaciones del entorno con el Instituto, en acciones para el mejoramiento de los servicios educativos, contribuyendo al mejoramiento de su competitividad y su impacto social.

#### Líneas de acción:

- Fomentar el conocimiento mutuo de las organizaciones del entorno con las áreas formativas del Instituto Tecnológico de Tepic.
- Actualizar los lineamientos y promover la presentación de servicios tecnológicos (servicio externo) de las diferentes áreas del conocimiento del Instituto Tecnológico a las organizaciones externas.
- Actualizar los lineamientos y promover la firma de convenios del Instituto con las organizaciones del entorno.



- Propiciar la participación de egresados, profesores y estudiantes en los colegios y agrupaciones profesionales, así como en las cámaras empresariales correspondientes.

**Meta 2: Para el 2012, incrementar del 76.7% al 100% los estudiantes en programas reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC)**

**Estrategia 1:** Impulsar la incorporación de los programas educativos de posgrado al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad del CONACyT.

**Líneas de acción:**

- Formalizar convenios de colaboración académica y de apoyo a la investigación con instituciones nacionales e internacionales.
- Flexibilizar la normatividad para facilitar la movilidad de estudiantes y profesores, en los ámbitos nacional e internacional.
- Gestionar becas para estudiantes de tiempo completo en programas de posgrado.
- Reforzar los mecanismos Institucionales para reforzar y actualizar el equipamiento de laboratorios y la infraestructura asociada con los programas de posgrado.
- Establecer el mecanismo que garantice el cumplimiento de los indicadores establecidos por los organismos acreditadores, de profesor investigador dedicado a los programas de posgrado.
- Operar un programa permanente de difusión de los programas de posgrado.

**Estrategia 2:** Fortalecer los programas de posgrado para su internacionalización.

**Líneas de acción:**

- Definir líneas de investigación e impulsar el perfil deseable.
- Flexibilizar los mecanismos para favorecer la vinculación a nivel internacional.
- Incentivar la movilidad de profesores investigadores para el establecimiento de redes.
- Establecer convenios con instituciones extranjeras que impacten en todas las instituciones del SNEST.
- Diseñar y operar un programa de difusión de los programas de posgrado reconocidos en el PNPC a nivel nacional e internacional.

**Estrategia 3:** Consolidar la conformación de Cuerpos Académicos.

**Líneas de acción:**

- Implementar programas para apoyar la integración y consolidación de los cuerpos académicos.
- Incentivar la participación de profesores e investigadores al trabajo de los cuerpos académicos.
- Establecer acuerdos de colaboración interinstitucional, nacionales e internacionales.

**Estrategia 4:** Establecer un programa institucional para la integración de profesores e investigadores en redes de investigación.

**Líneas de acción:**

- Establecer programas de incentivos para los investigadores que pertenezcan a una red de investigación.
- Definir líneas de investigación pertinentes al desarrollo económico nacional y al avance científico tecnológico.
- Promover que las redes de investigación estén dirigidas a desarrollar soluciones a la problemática de orden regional, nacional e internacional.
- Establecer el perfil deseable del docente investigador.





- Atender las Convocatorias y promover la participación de investigadores en los programas de redes de investigación.
- Definir líneas de investigación pertinentes al desarrollo nacional y el avance científico y tecnológico del instituto.
- Dar seguimiento para verificar el avance a los proyectos de investigación.
- Remitir a la DGEST los informes o proyectos de investigación para su autorización y registro.

**Estrategia 5:** Garantizar la planeación y administración de recursos humanos en el posgrado.

**Líneas de acción:**

- Propiciar el desarrollo de proyectos de investigación multidisciplinaria.
- Gestionar la asignación de plazas de tiempo completo a profesores del Posgrado, con características para cubrir el perfil deseable.
- Gestionar plazas para la sustitución de profesores en estudios de posgrado.

**Estrategia 6:** Impulsar la colaboración de empresas, productores y organizaciones del entorno con el Instituto Tecnológico de Tepic, en acciones de formación de posgraduados de los programas educativos del Instituto, contribuyendo al mejoramiento de su competitividad y su impacto social.

**Líneas de acción:**

- Fomentar el conocimiento mutuo de las organizaciones del entorno con los posgrados del Instituto Tecnológico.
- Actualizar los lineamientos y promover la colaboración cotidiana del Instituto Tecnológico con las organizaciones externas en el establecimiento de proyectos, líneas y áreas de investigación, desarrollo tecnológico, servicios tecnológicos (servicio externo) de los diferentes programas de posgrado.
- Actualizar los lineamientos y promover la firma de convenios del Instituto con las organizaciones del entorno.
- Propiciar la participación de egresados, profesores y estudiantes en los colegios y agrupaciones profesionales, así como en las cámaras empresariales relacionadas con los posgrados del Instituto.

**Objetivo específico 2: Incrementar el número de profesores de tiempo completo con posgrado**

**Meta 1: Lograr al 2012 que el 45% de los profesores de tiempo completo cuenten con estudios de posgrado**

**Estrategia 1:** Promover el acceso de los profesores a recursos para realizar estudios de posgrado y la obtención del grado.

**Líneas de acción:**

- Gestionar recursos para la realización de estudios de posgrado y obtención de grados.
- Privilegiar los posgrados con reconocimiento nacional e internacional.
- Elaborar un diagnóstico de profesores con posibilidades para realizar estudios de posgrado.
- Difundir el Programa de Mejoramiento del Profesorado, adecuándolo a las características



- y circunstancias del tecnológico.
- Propiciar la participación de los profesores en las convocatorias para la obtención de grados.
  - Privilegiar la contratación de profesores con grado de maestría o doctorado.
  - Gestionar los recursos para cubrir las actividades docentes de los profesores que se incorporen a estudios de posgrado.
  - Promover la obtención del grado a través del programa de año sabático.

### **Objetivo específico 3: Incrementar la eficiencia terminal de los programas educativos en licenciatura y posgrado**

***Meta 1: Alcanzar en el 2012, una eficiencia terminal (Índice de Egreso) del 75% en los programas educativos de licenciatura***

**Estrategia 1:** Promover el egreso oportuno de los estudiantes.

#### **Líneas de acción:**

- Asegurar a los alumnos la oferta de suficiencia de carga académica semestral que contribuya a cumplir con los indicadores de eficiencia terminal (índice de egreso).
- Participar en el Programa Nacional de Formación de Tutores para los profesores de carrera del Tecnológico de Tepic.
- Operar el Programa Institucional de Tutorías en cada uno de los programas académicos.
- Gestionar el otorgamiento de becas a los estudiantes.
- Establecer programas extracurriculares de apoyo académico y atención diferenciada a los estudiantes.
- Fortalecer la formación integral de los estudiantes.
- Monitorear permanentemente los índices de deserción y reprobación, para identificar su impacto.
- Establecer acciones para dar atención a las causas que impactan en los índices de deserción y reprobación.
- Ofrecer cursos remediales a los alumnos aspirantes a ingresar a las carreras que ofrece el instituto.
- Establecer el proyecto de plan de vida y carrera de los alumnos de los primeros semestres.
- Establecer vínculos para concertar convenios de colaboración con organismos especializados para canalizar casos críticos de estudiantes con problemas de reprobación.
- Fortalecer la orientación vocacional, ocupacional y la difusión de los perfiles de egreso.

***Meta 2: Lograr en el 2012, una Eficiencia Terminal (Eficiencia de Egreso) del 85% en los programas educativos de posgrado***

**Estrategia 1:** Asegurar la permanencia y mejorar el índice de egreso y de obtención del grado de los estudiantes de posgrado.

#### **Líneas de acción:**

- Actualizar los esquemas de evaluación en los programas de posgrado.
- Privilegiar la contratación de profesores de tiempo completo, preferentemente con doctorado.
- Gestionar recursos para el desarrollo de proyectos de investigación.
- Gestionar recursos para mejorar la infraestructura para la investigación.



- Desarrollar mecanismos para garantizar la vinculación con los diferentes sectores.
- Fortalecer los esquemas de evaluación y seguimiento escolar.
- Establecer un programa riguroso para la selección de estudiantes de nuevo ingreso al posgrado.
- Lograr que todos los alumnos de postgrado tengan desde el inicio sus tutores académicos.

#### **Objetivo específico 4: Incrementar el número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable**

**Meta 1: Para el 2012, incrementar los profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable**

**Estrategia 1:** Fomentar la participación del profesorado en la docencia, la investigación, la vinculación y la gestión académica.

##### **Líneas de Acción:**

- Realizar un diagnóstico de los docentes con respecto al Perfil Deseable y Establecer un programa institucional tendiente a favorecer la productividad académica (docencia, investigación, vinculación y tutoría académica) de profesores para el logro de los indicadores del perfil deseable.
- Definir líneas de investigación pertinentes al entorno regional y nacional.
- Difundir la convocatoria para incorporar profesores de tiempo completo al perfil deseable.
- Privilegiar la contratación de profesores que cumplan con el perfil deseable.
- Establecer un programa que reconozca el perfil deseable del profesor, para la correcta asignación de incentivos.

**Estrategia 2:** Impulsar la participación de los profesores en el Programas de Formación Docente y Actualización Profesional.

##### **Líneas de acción:**

- Implementar el Programa de Formación Docente y Actualización Profesional.
- Realizar un diagnóstico de las necesidades de formación docente y profesional.
- Dar seguimiento al programa de formación docente y actualización profesional.
- Realizar el diagnóstico para la formación docente y actualización profesional con base al comparativo de evaluación docente de los últimos tres semestres.

#### **Objetivo específico 5: Fomentar la certificación y la mejora continua de los procesos conforme a las normas ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004**

**Meta 1: Para el 2012, el Instituto Tecnológico mantendrá certificados sus procesos, conforme a la norma ISO 9001:2000 y su certificación en la norma ISO 14001:2004**

**Estrategia 1:** Mantener la operación y obtener la recertificación (renovación de registro) del Sistema de Gestión de la Calidad, conforme a la norma ISO 9001:2000 o su equivalente.



**Líneas de acción:**

- Fortalecer los programas de capacitación, para acrecentar la cultura de la calidad y la operación del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Incluir en los eventos de inducción al personal y estudiantes, el tema de calidad e iniciar la inducción al Sistema de Gestión de la Calidad.
- Certificar por programa educativo, al menos 1 auditor interno en Sistemas de Gestión de la Calidad.
- Desarrollar software para seguimiento, evaluación y modelado del comportamiento en la operación del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Continuar el proceso de certificación internacional de auditores líderes en sistemas de gestión de la calidad.
- Fortalecer la implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, conforme a la Norma ISO 9001:2000.
- Participar para mejorar el posicionamiento del Instituto Tecnológico de Tepic, en convocatorias estatales y nacionales de reconocimientos a la calidad.

**Estrategia 2:** Impulsar la mejora continua en el desempeño de los procesos, conforme a la norma ISO 9004:2000 o su equivalente.

**Líneas de acción:**

- Fortalecer los programas de capacitación, para acrecentar la cultura de la mejora continua.
- Incluir en los eventos de inducción al personal y estudiantes, el tema de calidad y mejora continua.
- Establecer un programa permanente de capacitación a los auditores internos expertos en la Mejora Continua del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Continuar el proceso de certificación internacional de auditores líderes en Sistemas de gestión de la calidad.
- Operar en todos los procesos el Sistema de Gestión de la Calidad, en la mejora continua conforme la norma ISO 9004:2000.
- Desarrollar software que fomenten la incursión, el seguimiento y la evaluación del comportamiento en la Mejora Continua del Sistema de Gestión de la Calidad.

**Estrategia 3:** Impulsar la certificación del Instituto, conforme a la norma de Sistemas Gestión Ambiental ISO 14001:2004, para refrendar el compromiso en favor del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo.

**Líneas de acción:**

- Integrar al Comité Institucional de Gestión Ambiental.
- Establecer el programa de capacitación para la operación de los programas ambientales institucionales.
- Implementar el programa ambiental institucional propiciando y arraigando la cultura del cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable del entorno.
- Obtener la certificación del Sistema de Gestión Ambiental conforme la norma ISO 14001:2004.
- Formar auditores internos en los sistemas de gestión ambiental e iniciar el proceso de certificación.
- Continuar el proceso de certificación internacional de auditores líderes en Sistemas de gestión de ambiental.
- Incentivar la participación del personal del instituto tecnológico en el proceso de certificación del sistema de gestión ambiental.



- Fomentar la participación en los concursos de creatividad y emprendedores incluyendo la categoría de proyectos para el desarrollo sustentable y cuidado del medio ambiente.
- Buscar las estrategias para la integración de fondos concurrentes en apoyo a la operación de los Programas Ambientales Institucionales, en la búsqueda de la Certificación conforme a la norma ISO 14001:2000.
- Participar para mejorar el posicionamiento del Instituto Tecnológico de Tepic, en convocatorias estatales y nacionales de reconocimientos a la calidad.

**Estrategia 4:** Integrar los servicios que presta el Centro de Información al Sistema de Gestión de la Calidad.

**Líneas de acción:**

- Desarrollar el procedimiento con base en parámetros nacional e internacionalmente establecidos para los servicios bibliotecarios.
- Incorporar el procedimiento en el manual del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Evaluar periódicamente, con el personal académico y los alumnos, la calidad de los servicios del Centro de Información.
- Desarrollar un módulo para consulta en línea, tanto del acervo bibliográfico como de la totalidad de los servicios del centro de información.
- Proporcionar en el Centro de Información, el servicio para consulta por Internet.
- Gestionar los recursos para asegurar la operación de los servicios del Centro de Información.
- Implementar un programa para resguardo y preservación del acervo.
- Desarrollar un sistema de control de usuarios, verificar en que meta, estrategia y objetivo estratégico se encuentra.
- Gestionar los recursos para asegurar la operación de los servicios del centro de Información.
- Implementar un programa de resguardo y preservación del acervo, mobiliario y equipo.

**Meta 6:** Para el 2012 incrementar del 43% al 100% de profesores que participan en eventos de formación docente y profesional

**Estrategia 1:** Fomentar la capacitación y actualización profesional del docente basado de competencias para profesores del Instituto.

**Líneas de acción:**

- Detectar necesidades de capacitación docente.
- Diseñar y dirigir el programa de eventos académicos de formación docente y actualización profesional.
- Desarrollar e Implementar un Programa Integral de Formación y Actualización Docente basado en competencias.
- Desarrollar un diplomado DOCA para docentes de nuevo ingreso.
- Incursionar en cursos de capacitación en línea.
- Desarrollar un diplomado en tutorías académicas.
- Atender los lineamientos para la evaluación del desempeño Docente y programar la capacitación en base a resultados.

**Meta 7:** Para el 2012 lograr que el Instituto Tecnológico cuente con 2 Cuerpos Académicos consolidados

**Estrategia 1:** Difundir entre los profesores de tiempo completo (PTC) la importancia de su incorporación al Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).



**Líneas de acción:**

- Elaborar programas de conformación y desarrollo de cuerpos académicos al interior de las academias.
- Analizar de forma individual el perfil de cada profesor de tiempo completo, para invitarlo a que se integre y/o conforme un cuerpo académico de su interés.
- Invitar a todos los PTC a que llenen su Currículum Vitae Único (CVU) en la página web de PROMEP.
- Generar las estrategias para la conformación de un cuerpo académico entre los profesores de la Maestría en Tecnologías de la Información.

**Estrategia 2:** Generar Líneas de Investigación y/o de trabajo por áreas de conocimiento.

**Líneas de acción:**

- Incluir en los programas de trabajo de las academias, investigaciones o estudios en el área de conocimiento respectivo o en áreas multidisciplinarias.
- Realizar estudio de pertinencia y factibilidad de las líneas de investigación que se generen en el Instituto.
- Gestionar el registro ante la DGEST de las líneas de investigación.

**Estrategia 3:** Fomentar la investigación en los profesores de tiempo completo (PTC).

**Líneas de acción:**

- Integrar programas de capacitación en investigación para los profesores de tiempo completo con la finalidad de contribuir al perfil PROMEP.
- Gestionar recursos para apoyar a las investigaciones que generen profesores de tiempo completo.
- Crear una comisión multidisciplinaria dependiente del Comité Institucional de Posgrado e Investigación (CIPi), que evalúe la pertinencia, metodología y contenido de los proyectos de investigación que se registren en el Instituto.

**Estrategia 4:** Fomentar la importancia de realizar vinculación, entre los profesores de tiempo completo, como parte de los requisitos del perfil PROMEP.

**Líneas de acción:**

- Difundir entre el profesorado los instrumentos de vinculación (convenios, bases de concertación, acuerdos de colaboración, etc.) que puede realizar el instituto con los diferentes sectores sociales.
- Fomentar la cultura de documentar la vinculación que se realiza con el sector social y productivo.
- Crear una estrategia para hacer ágiles y expeditos los instrumentos de vinculación.

**Meta 8:** Lograr que para el 2012 que el 5% de los profesores del Instituto Tecnológico participen en redes de investigación

**Estrategia 1:** Incentivar al cuerpo académico existente, para que conforme redes de investigación con otras instituciones.

**Líneas de acción:**

- Proporcionar convocatoria al cuerpo académico existente, para la integración de redes de investigación.



- Detectar las redes y líneas de investigación, factibles y disponibles para que participen los cuerpos académicos de maestría y licenciatura.

**Estrategia 2:** Incentivar a los profesores de la MTI, para la conformación de una red de investigación con otro cuerpo académico que comparta la línea de investigación de Ingeniería de Software.

**Líneas de acción:**

- Trabajar bajo un programa para que cuando menos 3 profesores de la MTI, tengan el Perfil deseable.
- Conformar un cuerpo académico entre los profesores de la MTI.
- Localizar cuerpos académicos para conformar red con las líneas de investigación Ingeniería de Software.



## Objetivo estratégico 2

**A**mpliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

**Objetivo específico 1: Incrementar la participación de los estudiantes del Instituto, en los programas oficiales de becas**

**Meta 1: Lograr al 2012, incrementar del 369 al 760 los estudiantes del Instituto que son apoyados en el PRONABES**

**Estrategia 1:** Promover la participación de los estudiantes en el PRONABES.

**Líneas de acción:**

- Difundir entre la comunidad estudiantil la convocatoria de participación al PRONABES.
- Facilitar a los estudiantes los insumos necesarios para participar en la convocatoria del PRONABES.
- Acompañar a los estudiantes que lo requieran en la tramitación del proceso.
- Participar activamente dentro del comité estatal del PRONABES.
- Gestionar la asignación al Tecnológico de un mayor número de becas del PRONABES.

**Meta 2: Lograr para el 2012 que el 100% de los estudiantes de posgrado obtengan una beca**

**Estrategia 1:** Incentivar la participación de los estudiantes de licenciatura más destacados en el Instituto Tecnológico para continuar sus estudios en el nivel de posgrado.

**Líneas de acción:**

- Difundir entre la comunidad estudiantil las opciones que ofrecen las instituciones del Sistema, para estudiar posgrados que se encuentren dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
- Difundir entre la comunidad estudiantil las convocatorias de participación para obtener una beca para estudiar posgrado.
- Facilitar a los estudiantes los insumos necesarios para participar en las convocatorias.
- Asesorar en el proceso a los estudiantes que lo requieran.
- Gestionar la asignación de un mayor número de becas para estudiantes del Tecnológico.





## Objetivo Específico 2: Ampliar la cobertura en la licenciatura y el posgrado

**Meta 1: Lograr para el 2012, incrementar de 3,530 a 4,000 estudiantes la matrícula de licenciatura**

**Estrategia 1:** Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica y diversificar la oferta educativa.

### Líneas de acción:

- Propiciar un uso más eficiente de la capacidad instalada de aulas, laboratorios y talleres en el instituto.
- Gestionar la apertura de extensiones o campus del Instituto Tecnológico en virtud de que con la capacidad instalada actual ya no es posible incrementar la cobertura.
- Elaborar el programa de promoción de carreras para participar en los diferentes foros de oferta educativa, visitas guiadas, conferencias, medios de información, etc.
- Orientar el Concurso Estatal de Ciencias Básicas del Nivel Medio Superior con la finalidad de promover las carreras de Ingeniería del Instituto.
- Mejorar la capacidad de atención de los trámites para realizar las prácticas escolares, visitas a empresas, estudio de casos, estancias y residencias profesionales que demanden los programas educativos y la población escolar de Licenciatura y posgrado.

**Estrategia 2:** Impulsar el máximo aprovechamiento de la infraestructura del Instituto.

### Líneas de Acción:

- Analizar los horarios de atención de los estudiantes para optimizar la capacidad e instalaciones de manera eficiente.
- Implementar un Programa de Mantenimiento, Conservación y Adecuación de Aulas.

**Estrategia 3:** Consolidar el equipamiento de los laboratorios y talleres del ITT.

### Líneas de acción:

- Actualizar y adaptar las prácticas de laboratorio acorde con los programas educativos.
- Gestionar recursos para la construcción, rehabilitación y reequipamiento de laboratorios y talleres, derivadas de la actualización tecnológica.
- Establecer un Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los equipos de los talleres y laboratorios.
- Contratar personal técnico especializado para operar el Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la infraestructura educativa.
- Establecer el programa de reemplazo y actualización de equipo obsoleto en talleres y laboratorios del instituto.

**Meta 2: Para el 2012, incrementar a 100 estudiantes la matrícula en programas no presenciales**

**Estrategia 1:** Impulsar la apertura de programas en las modalidades abierta y a distancia.

### Líneas de acción:

- Elaborar el diseño instruccional de los planes y programas de estudio de las carreras para su implementación en sus modalidades abierta y a distancia.



- Elaborar, diseñar y operar un Programa de Capacitación para profesores que participen en las modalidades abierta y a distancia.
- Promover y difundir las carreras en las modalidades abierta y a distancia en instituciones de educación media superior para aumentar la cobertura educativa.
- Diseñar y operar el Programa de Formación de Tutores para atender los programas de educación a distancia.
- Operar las modalidades abierta y a distancia con indicadores de calidad educativa.
- Incentivar la participación de profesores en la modalidad educativa a distancia.

**Estrategia 2:** Fortalecer la infraestructura del Instituto Tecnológico para ofertar los servicios de educación abierta y a distancia.

**Líneas de acción:**

- Gestionar y adquirir la infraestructura de telecomunicaciones, para asegurar la atención y administración de las modalidades abierta y a distancia.
- Gestionar la concurrencia de fondos destinados a fortalecer la infraestructura para ofrecer educación a distancia del Instituto.
- Desarrollar e implementar el modelo de educación abierta y a distancia del Instituto.
- Impulsar el acceso de estudiantes de las poblaciones principalmente en regiones de acceso difícil, a la modalidad educativa a distancia.
- Participar en proyectos interinstitucionales para conjuntar esfuerzos en la oferta educativa en licenciatura y posgrado en la modalidad a distancia.

**Meta 3:** Alcanzar en el 2012, una matrícula de 60 estudiantes en los programas de posgrado

**Estrategia 1:** Difundir la oferta de los programas de posgrado.

**Líneas de acción:**

- Diseñar campañas de difusión, por todos los medios posibles con cobertura regional y nacional, acerca de la oferta de programas de posgrado, especialmente de los programas reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).
- Participar en la Feria Nacional del Posgrado y otros eventos de cobertura regional y nacional para promover los programas de posgrado que se ofertan en el Instituto.
- Difundir los programas de posgrado a través de la página web del Instituto.
- Difundir las convocatorias y programas internos y externos para apoyar a los estudiantes a realizar estudios de posgrado.
- Incluir a alumnos de licenciatura de últimos semestres en proyectos de investigación de posgrado, para incentivarlos a realizar estudios de posgrado.

**Estrategia 2:** Ampliar la oferta de programas de posgrado, con énfasis en su pertinencia y asegurando su incorporación en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).

**Líneas de acción:**

- Desarrollar instrumentos eficaces para diagnosticar las necesidades de profesionistas de alto nivel de los diferentes sectores.
- Realizar estudios de factibilidad para identificar las necesidades de los diferentes sectores, así como el perfil del egresado que se requiere para los programas de posgrado de nueva creación.
- Diseñar los programas educativos de posgrado, con el referente de los mejores programas a nivel internacional, el estado del arte, los estudios de tendencias tecnológicas y la pertinencia e impacto en el desarrollo regional y nacional.



- Garantizar la evolución de los indicadores de desempeño requeridos para el ingreso de los nuevos programas de posgrado al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad.
- Impulsar la evaluación de los programas de posgrado para su incorporación al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad.

**Estrategia 3:** Promover la actualización permanente de la planta docente y de investigación de los programas de posgrado.

**Líneas de acción:**

- Integrar programas institucionales de formación y actualización de profesores e investigadores para fortalecer los programas de posgrado.
- Gestionar recursos para apoyar a los profesores en la realización de estudios de posgrado.
- Gestionar un programa de posgrado en Ciencias de la Educación en la modalidad a distancia para fortalecer la planta docente.
- Gestionar convenios interinstitucionales para ofrecer estudios de posgrado a distancia a profesores del Instituto.
- Incentivar la participación de los profesores en las convocatorias para realizar estudios de maestría y doctorado.

**Estrategia 4:** Fortalecer la infraestructura para la experimentación, de cómputo, bibliográfico y de acceso a las bases de datos.

**Líneas de acción:**

- Elaborar un diagnóstico de cada uno de los programas de posgrado, identificando sus fortalezas y debilidades en relación con la infraestructura para la experimentación, en tecnologías de la información y comunicación, acervo bibliográfico y de acceso a bases de datos.
- Asegurar la participación del Instituto, en las convocatorias para incrementar y fortalecer la infraestructura destinada a la investigación.
- Fomentar acuerdos con el sector productivo para fortalecer el equipamiento de los laboratorios de investigación del Instituto Tecnológico.



## Objetivo Estratégico 3

**I**mpulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

### **Objetivo específico 1: Ampliar la Infraestructura en cómputo e incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) al proceso educativo**

**Meta 1: Lograr para el 2012, se tengan 50 Computadoras conectadas a Internet en biblioteca**

**Estrategia 1:** Garantizar el servicio de internet en el Centro de Información.

#### **Líneas de acción:**

- Asignar el equipo de cómputo y ancho de banda necesarios en el Centro de Información.
- Gestionar recursos para la adquisición y actualización de equipo de cómputo y de telecomunicaciones para uso del internet en el Centro de Información.
- Realizar un diagnóstico detallado de la infraestructura, estado que guarda y uso del equipo de cómputo y telecomunicaciones en el Centro de Información.
- Fomentar el uso de las bases de datos y acervo digital de profesores y estudiantes.

**Meta 2: Para el 2012, incrementar la Infraestructura en Cómputo para lograr un indicador de 10 estudiantes por computadora**

**Estrategia 1:** Promover que alumnos y profesores hagan uso de la infraestructura en cómputo y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

#### **Líneas de acción:**

- Gestionar recursos para la adquisición de equipo de cómputo y de telecomunicaciones ante organismos federales, estatales, municipales, privados y no gubernamentales.
- Actualizar y capacitar a los profesores del Instituto en el diseño de materiales y en el uso de medios de apoyo didáctico a través de las TIC's.
- Generar materiales de apoyo para las asignaturas y unidades de aprendizaje de los programas que se imparten en el Instituto.
- Utilizar la infraestructura en cómputo y las TIC's en el proceso educativo.
- Desarrollar software educativo y tecnológico en apoyo a las asignaturas, para fortalecer la construcción del conocimiento.
- Desarrollar o adquirir simuladores educativos para enriquecer las prácticas de laboratorios y talleres.
- Propiciar la utilización de espacios virtuales para favorecer la comunicación entre los docentes y estudiantes a través de las TIC's.
- Realizar un diagnóstico detallado de la infraestructura, estado y uso del equipo de



cómputo y telecomunicaciones del Instituto.

**Estrategia 2:** Impulsar en el ITT, programas de capacitación y actualización de profesores en el uso educativo de las TIC's.

**Líneas de acción:**

- Integrar el Comité Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación como la instancia del Instituto que promueva e impulse el uso educativo de las TIC's.
- Incentivar la incorporación y uso de las TIC's en la práctica docente.
- Promover y apoyar la participación de los profesores en cursos de capacitación sobre el uso del software y aplicaciones básicas.

**Estrategia 3:** Propiciar en el Instituto programas de capacitación y actualización del personal directivo y de apoyo y asistencia a la educación en el uso de las TIC's.

**Líneas de acción:**

- Incorporar al personal directivo en eventos de capacitación sobre el uso y aprovechamiento de las herramientas informáticas.
- Incentivar la incorporación y uso de las TIC's en el trabajo administrativo.
- Promover y apoyar la participación del personal de apoyo y asistencia a la educación en cursos de capacitación sobre el uso de software administrativo.

**Meta 3:** Para el 2012, incrementar del 24 % al 65% las aulas equipadas con TIC's

**Estrategia 1:** Fortalecer la infraestructura de las TIC's en las aulas.

**Líneas de acción:**

- Gestionar recursos para la adquisición del equipo necesario.
- Levantar el inventario de las aulas en el Instituto, calificando el grado de factibilidad para su equipamiento con las TIC's.
- Establecer en el Instituto un programa gradual de equipamiento de aulas con TIC's, por programa educativo y para uso general.
- Implementar un programa de utilización de las aulas equipadas para asegurar el acceso a todos los programas educativos.

**Meta 4:** En el 2012, lograr que se tengan 650 computadoras conectadas a Internet II en el Instituto Tecnológico

**Estrategia 1:** Identificar los proyectos académicos asociados al uso y aplicación de la red académica de internet II.

**Líneas de acción:**

- Elaborar un diagnóstico para identificar los proyectos académicos que requieren de la red de internet II.
- Establecer proyectos académicos que requieran del uso y aplicación de la red de internet II.
- Realizar estudios de viabilidad técnica para atender la oferta educativa no presencial, a través de la red de internet II.
- Gestionar la conformación de aulas virtuales y/o salas de videoconferencias.

**Estrategia 2:** Promover la capacitación y actualización del personal, sobre el diseño de



materiales educativos para uso y aplicación en la red de internet II.

**Líneas de acción:**

- Implementar un Programa de Capacitación y Actualización de personal docente y de apoyo sobre el diseño y utilización de materiales educativos a través de la red de internet II.
- Gestionar la autorización de contratos multianuales para garantizar la prestación de los servicios de internet en los Institutos Tecnológicos y Centros.



## Objetivo Estratégico 4

**O**freceder una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

### Objetivo específico 1: Diseñar programas educativos bajo el enfoque de desarrollo de competencias profesionales

**Meta 1:** Lograr que en el 2012, se cuente con 50% de los programas educativos de licenciatura orientados al desarrollo de competencias profesionales

**Estrategia 1:** Actualizar los programas educativos bajo el enfoque del desarrollo de competencias profesionales.

#### Líneas de acción:

- Definir las competencias profesionales requeridas por los egresados de los planes de estudio que se ofertan.
- Establecer criterios para la compatibilidad y comparabilidad de los programas educativos.
- Operar el programa de movilidad de estudiantes y profesores para el logro del espacio común.
- Generar un Programa de Capacitación (curso-taller) para la formación docente en competencias de acuerdo a las necesidades de cada academia.
- Promover acuerdos con instituciones de educación superior nacionales y de otros países para el reconocimiento conjunto de estudios.

**Estrategia 2:** Promover que los estudiantes del Sistema se evalúen ante organismos externos.

#### Líneas de acción:

- Difundir entre los estudiantes próximos a egresar, la evaluación ante el CENEVAL.
- Diseñar un programa de asesoría a los estudiantes del Instituto para que participen en la evaluación ante organismos externos.

**Estrategia 3:** Impulsar la participación del Instituto en la construcción del Espacio Común de la Educación Superior.

#### Líneas de acción:

- Implementar Programas de Capacitación acerca de la metodología del Proyecto Tunning, dirigidos a directivos, funcionarios docentes y profesores.
- Impulsar la actualización de los Programas de Estudio con enfoque en el desarrollo de competencias profesionales.

**Estrategia 4:** Propiciar la movilidad de los estudiantes y profesores de los Institutos Tecnológicos con universidades e instituciones de educación superior nacionales y extranjeras.



**Líneas de acción:**

- Difundir las convocatorias y/o programas en relación a la movilidad estudiantil proporcionada por la DGEST.
- Gestionar los recursos para incentivar la movilidad de los profesores del Instituto para realizar estancias de especialización, desarrollo profesional, o investigación en instituciones de educación superior de prestigio.

**Objetivo específico 2: Incrementar los estudiantes que participen en actividades que coadyuven a su formación integral**

**Meta 1: Para el 2012 lograr que el 70% de los estudiantes participen en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas**

**Estrategia 1:** Impulsar, el desarrollo de las actividades cívicas, culturales y deportivas.

**Líneas de acción:**

- Organizar eventos a nivel local, de zona, y nacional con la participación de los estudiantes en las actividades culturales, cívicas y deportivas.
- Propiciar la participación del ITT en actividades cívicas, cuando menos una vez al mes.
- Difundir las convocatorias para formación de grupos culturales y deportivos.
- Organizar torneos ínter IES en las diferentes disciplinas deportivas para fomentar la competitividad, y la salud física y mental.
- Fomentar la participación de la comunidad en los diversos eventos culturales.
- Prestar los servicios médicos oportunos a nuestros estudiantes, fortaleciendo con ello el programa de salud integral.

**Estrategia 2:** Optimizar el uso de la infraestructura que el instituto posee, así como su equipamiento, en beneficio de la práctica de las actividades cívicas, culturales y deportivas.

**Líneas de acción:**

- Administrar el uso de espacios para la práctica de las actividades deportivas, culturales y recreativas.
- Implementar un Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las instalaciones deportivas, culturales y recreativas.
- Presupuestar recursos para el desarrollo de estas actividades.
- Gestionar con instituciones de carácter social para la obtención de apoyos encaminados a complementar el equipamiento en esta materia.

**Estrategia 3:** Impulsar la cultura y las artes en la región, a través de acuerdos con organizaciones sociales y de servicio.

**Líneas de acción:**

- Organizar visitas a las comunidades con el fin de impulsar la cultura y las artes.
- Propiciar la participación, capacitación y actualización de promotores y estudiantes en talleres y programas culturales y artísticos susceptibles de desarrollarse en la región, así como propiciar el intercambio con instituciones y grupos dedicados a la cultura y las artes, al deporte y la recreación.





**Estrategia 4:** Fortalecer la planta de promotores deportivos y culturales.

**Líneas de acción:**

- Gestionar la asignación de plazas de promotores para la atención de las actividades culturales, deportivas, cívicas y recreativas.
- Impulsar el establecimiento de acuerdos con los gobiernos estatales y municipales para la incorporación de promotores en los Institutos Tecnológicos.
- Acreditar las prácticas profesionales o servicio social de estudiantes de las escuelas de educación física y expresiones artísticas, así como a nuestros estudiantes que demuestren el desempeño requerido, al participar en los planteles, como promotores.

**Meta 2:** Para el 2012, incrementar del 4% al 15% los estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas

**Estrategia 1:** Fortalecer en los estudiantes la competencia por la generación y aplicación innovadora de las habilidades y conocimientos adquiridos, demostrando creatividad, espíritu emprendedor y manejo experto de las ciencias básicas.

**Líneas de acción:**

- Integrar un Comité Académico para evaluar el impacto y pertinencia de los eventos académicos del Sistema y proyectar la mejora continua de los mismos.
- Revisar y adecuar la normatividad vigente de los eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas.
- Diseñar un programa multidisciplinario para la creación de cuerpos académicos que promuevan la elaboración de proyectos de creatividad y emprendurismo.
- Difundir las convocatorias para la realización de los eventos, así como resaltar la importancia de participar con proyectos multidisciplinarios.
- Impulsar la participación de estudiantes y profesores en eventos nacionales en cada una de sus etapas.
- Incentivar la participación de los profesores en el apoyo y asesoría a proyectos de creatividad y emprendedores.

**Objetivo específico 3:** Promover el desarrollo de competencias en una segunda lengua

**Meta 1:** Para el 2012, lograr que el 100% de los estudiantes y 30% de los profesores desarrollen competencias en una segunda lengua

**Estrategia 1:** Fortalecer la infraestructura y equipamiento destinados a la enseñanza de otra lengua.

**Líneas de acción:**

- Gestionar la autorización de fondos destinados a la construcción y mantenimiento de la infraestructura para la enseñanza de otra lengua.
- Presupuestar recursos para fortalecer la infraestructura del laboratorio de idiomas.
- Establecer acuerdos de colaboración con los diferentes sectores para equipar los laboratorios de idiomas.



**Estrategia 2:** Propiciar la participación de los estudiantes y del personal en programas de capacitación para el dominio de otra lengua.

**Líneas de acción:**

- Proponer la Incorporación en el plan de estudios de los Programas Educativos, créditos para la formación de los estudiantes de otra lengua.
- Establecer mecanismos para incentivar la participación del personal docente en programas de capacitación para el dominio de otra lengua.
- Desarrollar un Programa de Capacitación y Actualización Profesional en una segunda lengua para personal del Instituto.
- Establecer acuerdos con el sector productivo para el otorgamiento de becas a alumnos destacados para certificar la competencia en otra lengua.

**Objetivo específico 4: Fortalecer la vinculación a través del servicio social**

**Meta 1:** Para el 2012, lograr que el 40% de los estudiantes realicen su servicio social en programas de interés público y desarrollo comunitario

**Estrategia 1:** Impulsar la recuperación del sentido solidario, comunitario y de retribución a la sociedad que dieron origen al servicio social.

**Líneas de acción:**

- Identificar buenas prácticas en la prestación del servicio social y fomentar su difusión y adopción.
- Identificar indicadores que garanticen la práctica exitosa del servicio social comunitario.
- Supervisar el proceso de prestación del servicio social comunitario para garantizar el impacto.
- Implementar campañas de difusión acerca de la importancia del servicio social comunitario y su impacto en el desarrollo social.
- Agilizar los trámites para la autorización, seguimiento y liberación del servicio social comunitario.
- Realizar conferencias sobre los resultados de la prestación del servicio social, difundiendo los casos de éxito a nivel regional, estatal y nacional.
- Gestionar apoyos con las autoridades de los diferentes niveles de gobierno, para el mejor desarrollo de las actividades del servicio social comunitario.



## Objetivo estratégico 5

**O**freceder servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

### Objetivo específico 1: Conformar el Consejo de Vinculación en las instituciones del sistema

**Meta 1: Para el 2008 el Instituto tendrá 100% conformado y en operación su Consejo de Vinculación**

**Estrategia 1:** Dar seguimiento a la operación del Consejo de Vinculación en el Instituto.

#### Líneas de acción:

- Establecer mecanismos de seguimiento de la operación del Consejo de Vinculación del Instituto y para la atención a sus recomendaciones.
- Definir esquemas de comunicación entre la comunidad institucional y el consejo de vinculación.
- Implementar un sistema de información que divulgue las acciones y resultados promovidos por el consejo de vinculación.
- Aprovechar la relación con los diferentes sectores del entorno para gestionar la firma de convenios de rectoría con el Instituto.

### Objetivo específico 2: Incrementar los profesores en el Sistema Nacional de Investigadores

**Meta 1: Lograr al 2012, incrementar de 5 a 10 los profesores investigadores del Instituto que se incorporen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)**

**Estrategia 1:** Estimular y fortalecer la productividad académica de los investigadores del ITT.

#### Líneas de acción:

- Realizar un diagnóstico de los docentes con respecto al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y establecer un programa institucional tendiente a favorecer la productividad académica (docencia, investigación, vinculación y tutoría académica, la divulgación de la ciencia y la tecnología en revistas arbitradas) de profesores para el logro de los indicadores del SNI.
- Detectar las necesidades y programar la capacitación y actualización de los profesores e investigadores.
- Propiciar la participación de los profesores en las convocatorias para realizar estudios de posgrado en programas nacionales e internacionales reconocidos.
- Impulsar el trabajo multidisciplinario e interinstitucional para la formación de Cuerpos



Académicos con la finalidad de desarrollar proyectos de investigación de alto impacto.

- Participar en las convocatorias que emiten las instancias y organismos que otorgan apoyo económico para la realización de proyectos de investigación.
- Establecer bases de concertación para vincular la investigación con la solución de problemas del sector productivo, social e institucional.
- Establecer programa de divulgación de la investigación científica y tecnológica.

**Estrategia 2:** Ampliar las capacidades académicas del profesorado.

**Líneas de acción:**

- Evaluar el proceso de dirección de tesis de maestría y doctorado para mejorar la eficiencia terminal de los programas de posgrado.
- Flexibilizar los requisitos para la obtención del grado doctoral con la publicación de artículos en revistas arbitradas.
- Realizar un diagnóstico de las necesidades de infraestructura y equipamiento de laboratorios para la realización de investigación.
- Implementar los mecanismos de seguimiento a los proyectos de investigación para evaluar los resultados obtenidos.
- Incentivar la publicación de los resultados de alto impacto en revistas arbitradas.
- Gestionar la concurrencia de recursos del sector productivo para desarrollar proyectos de investigación vinculados a sus necesidades.
- Implementar un Programa de Integración de Investigadores Jóvenes que aseguren el proceso de formación de nuevos cuadros.
- Gestionar la autorización de recursos para apoyar la realización de estancias de profesores investigadores, financiar la publicación de resultados en revistas arbitradas y estimular la dirección de tesis de maestría y doctorado.

**Objetivo específico 3: Implementar el programa de seguimiento de egresados**

**Meta 1:** *A partir del 2008, se operará el Procedimiento Técnico-Administrativo para dar seguimiento al 50% de los egresados*

**Estrategia 1:** Sistematizar el proceso de seguimiento de egresados.

**Líneas de acción:**

- Diseñar y aplicar un sistema de localización y contacto permanente con los egresados de licenciatura y posgrado.
- Diseñar un sistema de seguimiento de egresados de Licenciatura y posgrado para caracterizar su inserción y desempeño profesional.
- Aplicar el Procedimiento Técnico-Administrativo para el seguimiento de egresados con la participación de los departamentos académicos en la obtención de la información y análisis de resultados, a fin de asegurar la confiabilidad de la información.
- Desarrollar instrumentos informáticos en línea para agilizar el proceso de captura, análisis de la información, emisión de reportes y divulgación de los resultados.

**Estrategia 2:** Aplicar y Sistematizar el proceso de promoción profesional de estudiantes y egresados.



**Líneas de acción:**

- Formular y proponer los lineamientos para promover los contactos profesionales entre los estudiantes y egresados del Instituto con el sector productivo, público y privado.
- Formular un sistema para realizar los contactos profesionales (bolsa de trabajo) de estudiantes y egresados con el sector productivo, debidamente enlazada y coordinada con la oficial del portal del empleo y las particulares.
- Formular un sistema de gestión para propiciar relaciones laborales, profesionales, empresariales, gremiales, sociales y políticas entre egresados y con otros miembros de la comunidad del Instituto.

**Objetivo específico 4: Promover el registro de la propiedad intelectual**

**Meta 1: Para el 2012, obtener 2 registros de propiedad intelectual**

**Estrategia 1:** Fomentar la cultura de la protección de los productos intelectuales.

**Líneas de acción:**

- Establecer políticas y procedimientos para el manejo de la propiedad intelectual en el SNEST.
- Crear el Consejo Consultivo de la Propiedad Intelectual.
- Promover a través del Consejo de Propiedad Intelectual, la cultura de protección de los proyectos de innovación y de obras literarias, artísticas y científicas.
- Propiciar la capacitación referente a esta área.
- Incorporar el concepto de propiedad intelectual en todos los planes educativos de licenciatura.
- Identificar los nichos de generación de productos intelectuales y regularizar las políticas de protección.
- Trabajar en conjunto con las IES del estado y registrar los productos académicos.
- Fortalecer las relaciones con las instancias que regulan la propiedad intelectual en el país.

**Objetivo Específico 5: Construir el modelo propio de incubación de empresas**

**Meta 1: Para el 2012, tener incubadas 15 empresas en el Instituto Tecnológico**

**Estrategia 1:** Impulsar el desarrollo de la cultura emprendedora, mediante la incubación de empresas.

**Líneas de acción:**

- Integrar la Comisión con representación del Instituto Tecnológico con experiencia en transferencia de Modelos de Incubación de Empresas.
- Presentar propuestas en el diseño Modelo de Incubación de Empresas del SNEST, bajo los lineamientos de la Secretaría de Economía.
- Registrar el Modelo de Incubación de Empresas del SNEST ante la Secretaría de Economía.

**Estrategia 2:** Adoptar el Modelo de Incubadora de Empresas del SNET al Instituto Tecnológico.



**Líneas de acción:**

- Participar en la convocatoria para recibir la transferencia del modelo del SNEST.
- Integrar un equipo facilitador para operar el modelo del Instituto.

**Estrategia 3:** Fortalecer el seguimiento al proceso de transferencia del Modelo.

**Líneas de acción:**

- Establecer los indicadores de desempeño para evaluar el nivel de éxito de las Incubadoras, bajo el Modelo de Incubación del SNEST.
- Dar seguimiento al Plan de Negocios propuesto por la incubadora.



## Objetivo estratégico 6

**F**omentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos; promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

### Objetivo específico 1: Fomentar la participación de los Institutos Tecnológicos y Centros en la integración del Programa de Fortalecimiento Institucional

*Meta 1: A partir del 2009, el Instituto participará en 100% de las convocatorias del Programa de Fortalecimiento Institucional*

**Estrategia 1:** Promover el conocimiento del Programa de Fortalecimiento Institucional.

#### Líneas de acción:

- Difundir entre la comunidad del Sistema, los mecanismos de participación y las reglas de operación del Programa de Fortalecimiento Institucional.
- Integrar y analizar propuestas para adecuar la operación del Programa de Fortalecimiento Institucional a las características particulares del Instituto.

**Estrategia 2:** Promover la participación del Instituto Tecnológico en la integración de su Programa de Fortalecimiento Institucional.

#### Líneas de acción:

- Propiciar la participación de la comunidad del Instituto Tecnológico en la integración del Programa de Fortalecimiento Institucional.
- Integrar un Programa para capacitar al personal del Instituto en la formulación, presentación y evaluación del Programa de Fortalecimiento Institucional.

**Estrategia 3:** Gestionar a través del programa anual los recursos para asegurar la participación del Instituto Tecnológico en el Programa de Fortalecimiento Institucional.

#### Líneas de acción:

- Desarrollar con base en la metodología establecida por la SHCP el anteproyecto de presupuesto a efecto de gestionar los recursos para la operación del Programa de Fortalecimiento Institucional.
- Difundir la convocatoria para la presentación y evaluación del Programa de Fortalecimiento Institucional.



## Objetivo específico 2: Fortalecer la integración, gestión y evaluación institucional, así como la transparencia y rendición de cuentas

### *Meta 1: Lograr al 2012, la entrega anual del Informe de Rendición de Cuentas del Instituto con oportunidad y veracidad*

**Estrategia 1:** Promover la importancia de la integración de los documentos de gestión de recursos.

#### **Líneas de acción:**

- Integrar la información para el Informe y Rendición de Cuentas
- Sensibilizar y capacitar acerca de la importancia y obligación de la transparencia y rendición de cuentas.
- Reconocer a las unidades orgánicas que se destaquen por cumplir en tiempo y forma la gestión de los recursos.
- Reconocer a los Institutos Tecnológicos que se destaquen por cumplir, en tiempo y forma, con la entrega de los documentos de gestión de recursos.

**Estrategia 2:** Impulsar un nuevo modelo de financiamiento para el Instituto Tecnológico.

#### **Líneas de acción:**

- Gestionar, a través del Programa Operativo Anual, la autorización de mayor financiamiento federal para el Instituto Tecnológico.
- Promover la autorización de nuevos esquemas de financiamiento bajo principios de institucionalidad, suficiencia, equidad, transparencia, rendición de cuentas, corresponsabilidad y reconocimiento institucional.
- Impulsar el incremento de fondos de subsidio extraordinario dirigidos a ampliar la oferta educativa y fomentar la mejora de la calidad de la educación.
- Incrementar los ingresos propios de los Institutos Tecnológicos y Centros a partir de su más estrecha vinculación con el entorno social y productivo.
- Establecer acuerdos con los gobiernos estatales para incrementar la concurrencia de fondos para fortalecer la infraestructura y equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros.
- Gestionar ante la Secretaría de Educación Pública mayores recursos para la reducción de brechas entre instituciones, buscando incrementar el subsidio para mantener el costo por alumno.

**Estrategia 3:** Promover la importancia de transparentar el ejercicio de los recursos y la presentación del Informe de Rendición de Cuentas.

#### **Líneas de acción:**

- Fomentar el uso transparente y eficiente del subsidio público, establecer fórmulas y mecanismos efectivos para asegurar la rendición de cuentas sobre la obtención de resultados y financiamiento de los Institutos Tecnológicos.
- Elaborar y presentar anualmente el Informe de Rendición de Cuentas.
- Diseñar mecanismos para atender las necesidades de asignación de recursos con base en resultados.

**Estrategia 4:** Agilizar los procesos que permitan una eficiente elaboración de los documentos del ejercicio del presupuesto.





**Líneas de acción:**

- Actualizar los manuales de procedimientos que regulan la operatividad del sistema.
- Proponer y aplicar las actualizaciones de los manuales de procedimientos que regulen la operatividad del Instituto.
- Propiciar la estandarización y simplificación del proceso de integración de los documentos e informes, de conformidad con la normatividad vigente.
- Desarrollar programas de capacitación al personal del Instituto, en todos los niveles jerárquicos, en materia de responsabilidad en el manejo de recursos financieros.
- Propiciar el perfil requerido para desarrollar de forma adecuada las funciones contables y financieras.
- Establecer tiempos de respuesta al proceso de pago y comprobación del gasto.

**Estrategia 5:** Sistematizar los procesos administrativos haciendo uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

**Líneas de acción:**

- Adoptar y operar los sistemas de cómputo de los procesos sustantivos y administrativos, así como los trámites y servicios con tecnologías de la Información.
- Operar el programa de mantenimiento y actualización de la infraestructura y equipo destinado al procesamiento de la información financiera y contable.
- Implementar un Programa de Mantenimiento, Respaldo y Resguardo de la información financiera y contable.
- Adoptar los nuevos módulos del SII para integrar en línea los Informes de Estados Financieros, Informes de Ingresos Propios y Egresos y Nóminas Conciliadas.
- Capacitar al personal sobre los módulos de consulta de información contable y financiera.

**Estrategia 6:** Aplicar y dar seguimiento al SIBI-SEP (Sistema de Inventarios de Bienes Instrumentales de la SEP).

**Líneas de acción:**

- Asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable, de manera oportuna y transparente.
- Establecer mecanismos efectivos para agilizar la integración de los informes del inventario de bienes muebles e inmuebles.
- Mejorar la calidad y desempeño de los servicios que proporcionan las unidades administrativas responsables de administrar los Recursos Materiales y Servicios.
- Operar la versión actualizada de SIBI-SEP, liberada por las autoridades de la SEP.
- Operar la normatividad vigente para facilitar el proceso de actualización del activo fijo.
- Elaborar un programa institucional que de acuerdo a la normatividad permita dar de baja los activos fijos que se encuentren obsoletos e inservibles.

**Objetivo específico 3: Fortalecer la capacitación del personal directivo y de apoyo y de asistencia a la educación**

**Meta 1: Lograr al 2012, que el 100% de los directivos y personal de apoyo y asistencia a la educación, participen en cursos de capacitación y desarrollo**



**Estrategia 1:** Fomentar la capacitación y el desarrollo de directivos, funcionarios docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación.

**Líneas de acción:**

- Desarrollar un Programa Integral de Formación y Desarrollo de Directivos y Funcionarios Docentes basado en competencias.
- Implementar un Programa de Capacitación y Desarrollo del Personal de apoyo y asistencia a la educación.
- Adoptar los perfiles definidos por la DGEST para puestos directivos y funcionarios docentes con base en el modelo de competencias.
- Participar en el diplomado para el desarrollo de competencias directivas implementado por la DGEST.
- Atender los lineamientos para la evaluación del desempeño de los directivos y funcionarios docentes en función de los resultados del desempeño.
- Elaborar un programa para determinar y gestionar el ambiente de trabajo necesario para lograr la conformidad de los requisitos del servicio.
- Incursionar en la capacitación en línea.



## Temas Transversales

### Evaluación

#### **Meta 1: A partir del 2009 integrar el Sistema Nacional de Evaluación Institucional**

**Estrategia 1:** Fortalecer la cultura de la evaluación institucional.

**Líneas de acción:**

- Operar una campaña de difusión en el Instituto, acerca de la importancia de la evaluación institucional como el insumo para mejorar los procesos.
- Integrar el Comité para la Evaluación Institucional.
- Establecer los lineamientos para la instrumentación y operación del Sistema Interno para la Evaluación Institucional.
- Aplicar los parámetros e indicadores para evaluar el desempeño institucional.
- Operar software que sistematice el procesamiento, análisis y evaluación institucional.
- Operar un programa permanente de seguimiento y actualización del Sistema de Evaluación Institucional.

#### **Meta 2: En el 2009 desarrollar el Sistema Nacional de Indicadores del Instituto**

**Estrategia 1:** Impulsar la operación del ITT con base en el Sistema de Indicadores del SNEST.

**Líneas de acción:**

- Aplicar los indicadores de desempeño que favorezcan el seguimiento y evaluación del quehacer del instituto tecnológico.
- Conocer las fichas técnicas para aplicar cada uno de los indicadores de desempeño.
- Aplicar las políticas y lineamientos para operar el Sistema de Indicadores del Instituto.
- Operar una campaña de difusión en el Instituto, acerca de la importancia del seguimiento y evaluación de los indicadores de desempeño para la toma de decisiones.
- Evaluar el impacto de cada uno de los indicadores de desempeño en la mejora de los procesos y para la toma de decisiones.
- Operar el Sistema Integral de Información para sistematizar el procesamiento, análisis y evaluación de los indicadores de desempeño.

**Estrategia 2:** Promover y difundir el Sistema de Indicadores a través del portal informático del Tecnológico.

**Líneas de acción:**

- Difundir los resultados estadísticos relevantes a través del portal y páginas WEB del Instituto.
- Incorporar el Sistema de Indicadores como parte del Sistema de Evaluación Institucional.



## Infraestructura

### **Meta 1: En el 2009 Integrar el Plan Maestro de Desarrollo y Consolidación de la infraestructura educativa del Instituto**

**Estrategia 1:** Impulsar el desarrollo y consolidación de la infraestructura del ITT, acorde al PIID.

#### **Líneas de acción:**

- Elaborar los estudios técnico y de suelos para proyectar la ubicación de los edificios, talleres, laboratorios y demás instalaciones.
- Integrar los proyectos ejecutivos para la construcción de las instalaciones educativas.
- Desarrollar los programas de renovación y actualización del equipamiento de los talleres, laboratorios, Centro de información, Instalaciones Deportivas y Culturales.
- Elaborar una maqueta que proyecte el crecimiento por etapas de la infraestructura educativa del Instituto Tecnológico al 2030.

### **Meta 2: A partir del 2009 realizar un diagnóstico de la infraestructura educativa**

**Estrategia 1:** Promover diagnósticos del estado físico de los inmuebles y el equipamiento de cada Instituto Tecnológico o Centro.

#### **Líneas de acción:**

- Elaborar un diagnóstico del estado que guardan los edificios e instalaciones.
- Gestionar la asignación de recursos para operar el Programa de Mantenimiento y Rehabilitación de Espacios Educativos.
- Elaborar un diagnóstico de las necesidades de equipamiento y mantenimiento.
- Gestionar la asignación de recursos para operar el Programa de Mantenimiento y Actualización del Equipo de Talleres y Laboratorios.

**Estrategia 2:** Impulsar el aprovechamiento de la capacidad física instalada (aulas, laboratorios y otros espacios) para la prestación del servicio educativo.

#### **Líneas de acción:**

- Realizar el diagnóstico sobre el aprovechamiento de la capacidad física instalada.
- Gestionar y canalizar recursos para la construcción o adaptación de nuevos espacios educativos (aulas, talleres, laboratorios, unidades académicas, centros de computo, etc).

**Estrategia 3:** Implementar programas que permitan alcanzar la infraestructura educativa pertinente para el desarrollo de prácticas de laboratorio acordes a los programas de estudio.

#### **Líneas de acción:**

- Diseñar programas que promuevan la modernización y fortalecimiento de la infraestructura (laboratorios, talleres, centros de cómputo, aulas inteligentes, software, etcétera).
- Elaborar un censo actualizado y confiable del equipo existente en el Instituto, que apoye la gestión de recursos y atienda las recomendaciones y observaciones de los organismos acreditadores.

**Estrategia 4:** Impulsar la adecuación de la infraestructura del Instituto Tecnológico, para atender las necesidades de los estudiantes con capacidades diferentes.



**Líneas de acción:**

- Elaborar un diagnóstico del estado que guardan la infraestructura e instalaciones del Instituto Tecnológico para atender las necesidades de usuarios con capacidades diferentes.
- Revisar la normatividad vigente en cuanto al tema de infraestructura física para personas con capacidades diferentes y aplicarlo al programa de adecuación y modernización de instalaciones.

**Estrategia 5:** Impulsar la rehabilitación o construcción de espacios deportivos y culturales para el desarrollo integral de la comunidad educativa.

**Líneas de acción:**

- Realizar el diagnóstico acerca del estado actual en el que se encuentren los espacios educativos dedicados al desarrollo de actividades deportivas y culturales.
- Establecer un programa que permita impulsar la rehabilitación o construcción de espacios deportivos y culturales para estimular la participación de los alumnos y docentes en la práctica del deporte, la cultura, el arte y las actividades recreativas.

## Sistema de información

### *Meta 1: A partir del 2009 se actualizará el Sistema Integral de Información (SII)*

**Estrategia 1:** Operar el SII del Sistema, como instrumento eficaz en la toma de decisiones.

**Líneas de acción:**

- Participar en las convocatorias para el desarrollo de sistemas informáticos que apoyen los procesos académicos, administrativos y de planeación.
- Difundir, a través de los medios posibles, los módulos SII desarrollados y documentados.
- Estimular la participación de alumnos y profesores en el desarrollo de módulos informáticos.

**Estrategia 2:** Operar las versiones actualizadas del SII.

**Líneas de acción:**

- Impulsar la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación de última generación para mejorar los procesos de captura y análisis de la información.
- Utilizar el soporte técnico a usuarios y autoridades que utilicen la información del SII.
- Elaborar un programa Institucional de capacitación para los usuarios de los módulos del SII.

**Estrategia 3:** Actualizar la información del SII para facilitar el seguimiento, evaluación y toma de decisiones en la gestión del Instituto.

**Líneas de acción:**

- Evaluar periódicamente la utilización del SII, con base en su impacto en la toma de decisiones.
- Identificar las necesidades de información de las unidades orgánicas del Instituto.

**Estrategia 4:** Garantizar la seguridad e integridad de la información del SII.

**Líneas de acción:**

- Sistematizar el proceso de respaldo de la información de las bases de datos del SII.



- Evaluar sistemáticamente los mecanismos de autenticación de usuarios.
- Incorporar sistemas de seguridad contra intrusos informáticos.
- Implementar programas de mantenimiento preventivo y correctivo a los servidores y equipo activo, para garantizar la operación del SII.

### Marco jurídico

**Meta 1:** Para el 2010 se concluirá el Proyecto de Actualización del Marco Jurídico del SNEST

**Estrategia 1:** Aplicar el Marco Jurídico del SNEST.

#### Líneas de acción:

- Integrar e instalar la unidad de asesoría Jurídica.
- Conocer y difundir los documentos normativos aplicables.

### Mejora de la gestión institucional

**Meta 1:** Para el 2012 se habrán simplificado y sistematizado el 50% de los principales procesos y procedimientos Académico-Administrativos del SNEST

**Estrategia 1:** Impulsar la mejora continua de los procesos y procedimientos Académico-Administrativos del SNEST.

#### Líneas de acción:

- Documentar propuestas de mejora, simplificación y sistematización de los procesos y procedimientos, de acuerdo con los lineamientos establecidos.
- Integrar propuestas para actualizar el marco organizacional de los Institutos Tecnológicos y Centros.

**Estrategia 2:** Impulsar mecanismos de control y seguimiento de los procesos estratégicos del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).

#### Líneas de acción:

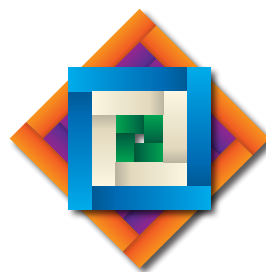
- Operar un sistema de monitoreo de los procesos estratégicos y de los indicadores del SGC.
- Impulsar la formación de cuadros especializados para mantener la operación del SGC y de la misma manera fortalecer a los cuadros directivos para asumir el liderazgo en los procesos.

**Estrategia 3:** utilizar las TIC en la operación de los procesos.

#### Líneas de acción:

- Aportar propuestas de mejora que simplifiquen los procedimientos administrativos que agilicen los trámites y gestiones a distancia del Instituto.
- Desarrollar programas para acrecentar la cultura de utilizar las tecnologías de la información.





## Conclusiones

El Instituto Tecnológico de Tepic, a 35 años de su creación constituye la mejor opción en la educación superior tecnológica en el Estado de Nayarit y en la región. Goza, ante la sociedad, de aceptación y prestigio.

Coadyuva en la generación de riqueza a través de la formación de profesionales altamente cualificados y apreciados por sus competencias profesionales. Es importante resaltar la investigación científica y tecnológica que el instituto realiza y aporta a la comunidad; y la vinculación creciente con los sectores productivos de la sociedad y con los gobiernos federales, estatales y municipales.

Participa de las convocatorias de las distintas instancias de gobierno y sociales. Su presencia se hace cada vez más evidente y resalta del resto de las instituciones educativas.

El Instituto Tecnológico de Tepic, está pendiente de los retos que se generan como producto de los cambios de paradigmas educativos y por la globalización de la sociedad, de la producción, de la información, de las finanzas y de la educación.

Contamos con un Modelo Educativo que nos guía para lograr la anhelada formación integral y humanista de nuestros alumnos; tenemos valores, principios y políticas que nos rigen; y nuestra misión es clara y fuerte. La visión que tenemos del futuro está plasmada en el presente documento.

Pertenece a un Sistema Nacional que nos mantiene unidos y cohesionados como una gran familia nacional. Esa es una fortaleza que defenderemos como principio fundamental.

Hemos obtenido la certificación y recertificación del Proceso Educativo. Trabajaremos para sostener dicho logro.

Contamos con un programa de Maestría en Ciencias en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad, y dos programas –uno de maestría y uno de doctorado– que inician su operación con el apoyo de fondos mixtos con CONACyT.

Falta mucho por lograr, estamos conscientes de ello. Eso es lo que se ha plasmado en el presente documento. Tenemos, a partir de hoy, objetivos y metas claras; también las estrategias para lograrlas. Trabajaremos unidos para ello, con emoción, coraje y determinación como siempre lo ha hecho la comunidad del Instituto Tecnológico de Tepic.